

3
20



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía

Curso de Introducción a la Didáctica General
para el Primer Nivel de Atención a la Salud
(Secretaría de Salud)

T E S I S

que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

presenta

María Mercedes Alfaro Rocha

☆ ABRIL 1 1987 ☆

SECRETARIA DE
ASUNTOS ESCOLARES
1987

México, D. F.

FACULTAD DE
Y LETRAS
COLEGIO DE
PEDAGOGIA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página.
Dedicatoria.	3
Introducción.	4
1.- Salud Pública.	7
1.1.- Antecedentes	7
1.2.- Medicina Preventiva y Salud Pública.	15
2.- Educación y Educación para la Salud.	20
2.1.- Generalidades	20
2.2.- Finalidades de la Educación para la Salud.	30
2.3.- Educación para la Salud en el Primer Nivel de Atención.	33
3.- La Planeación y la Capacitación.	37
3.1.- Generalidades.	37
3.2.- Generalidades de la Capacitación	41
3.3.- Importancia de la Capacitación en el Trabajo.	45
4.- Curso de Introducción a la Didáctica General para el Primer Nivel de Atención a la Salud.	47
Introducción.	47
Anexos.	102
Conclusiones	127
Bibliografía.	129

I N T R O D U C C I O N

La educación higiénica se ha practicado desde tiempos primitivos a través de las propias experiencias del individuo, las cuales, según los beneficios y resultados que obtenían, se fueron transmitiendo de una generación a otra.

Debido a esto en la actualidad, se le ha prestado mayor atención a la educación para la salud, porque es precisamente a través de las medidas higiénicas, por las que es posible prevenir en forma oportuna problemas de salud más graves en el individuo.

Luego entonces, para la Secretaría de Salud, es de vital importancia la salud pública, porque ésta no sólo afecta a una sola persona, sino en un momento determinado, un problema de salud puede llegar a provocar una epidemia y como consecuencia afectar a un número mayor de personas.

Ahora bien, si consideramos que la salud es esencial como parte de la vida personal del individuo, entonces la educación para la salud es de suma importancia para conservar el bienestar, la salud personal y social del individuo y de su comunidad.

El presente trabajo, mira en torno a la necesidad de un curso de Introducción a la Didáctica General para el primer nivel de atención a la salud, en la Secretaría de Salud.

La Finalidad de la educación para la salud en el primer nivel de atención, es el de prevenir en forma oportuna los diferentes padecimientos que el individuo está propenso a sufrir.

1.- SALUD PUBLICA

1.1.- ANTECEDENTES

"Desde la más remota antigüedad, el hombre a través de sus propias experiencias, empezó a distinguir lo que le causaba daño y lo que le beneficiaba. Esas experiencias poco a poco fueron estableciendo orientaciones para que supiera por ejemplo, que plantas y animales podía comer, el agua que no debía beber y que hierbas podía utilizar para curarse.

Más tarde la fuerza del pensamiento mágico primitivo confiere a esas incipientes pautas de educación para la salud con carácter mágico religioso que les dé fuerza necesaria para que sus preceptos se cumplan. Así, sociedades más evolucionadas, como los pueblos semíticos del año 2000 A. de J.C., desarrollaron una serie de reglas de higiene sin las cuales el individuo es indigno de acercarse al altar y participar en la vida de la comunidad, evitándose así la propagación de enfermedades.

Las formidables construcciones de drenaje de los cretenses, la red de distribución de agua de los egipcios y más tarde de los balnearios romanos fueron la expresión de una necesidad de higiene que se fue transmitiendo de padres a hijos como valor cultural involucrando la educación general.

Naturalmente la educación para la salud evolucionó en forma paralela al progreso de la medicina, sufriendo un estancamiento temporal en la edad media, para renacer con experiencia en los siglos posteriores hasta llegar a ser realmente científica con el desarrollo de la bacte--

riología y la epidemiología en el siglo pasado."¹

"En nuestro país la educación higiénica existió desde antes de la llegada de los españoles, siendo frecuente encontrar en los códices indígenas una serie de consejos sobre salud y enfermedad, tanto individuales como públicos. Fray Toribio de Benavente refiere algunas recomendaciones: Al principio de las comidas lávate las manos, al terminar la comida recogerás lo que se ha caído al suelo y barrerás el lugar de la comida y también te lavarás las manos, boca y dientes.

Fray Juan de Torquemada, refiere que Tenochtitlán estaba habitada por más de 300 000 personas, y muchas brigadas, con un total de 1 000 individuos, que velaban en forma permanente por el aseo de las calles y calzadas y por la correcta eliminación de desechos humanos y basura, servicios de higiene pública que se hacían en lanchas destinadas a ese único uso y transporte, gracias a lo cual el estado de salud era bastante bueno en tiempos de Moctezuma II.

Fray Toribio de Benavente Motolinia, refiere lo siguiente: La capital Azteca presentaba un aspecto muy agradable, pues estaba tan limpia y tan barridas todas sus calles y calzadas de esta gran ciudad que no había cosa en que tropezar".²

- I.- S.S.A. Manual de Normas de Educación para la Salud.16
- 2.- S.S.A. Op. Cit. 17

"En la época colonial fueron varias las disposiciones en las que se obligaba a la población bajo amenaza de castigo, a practicar la limpieza de las calles y de lotes baldíos, a proteger los depósitos de agua y a vacunarse.

Las ordenanzas de 1728, dicen que ninguna persona que sea osada a echar basura, ni desperdicios en la calle, ni en plazas, ni acequías, ni pilas de esta ciudad--so pena de dos pesos por cada vez que la echasen y si no pudieran averiguar quién lo había hecho, el vecino más cercano de donde se hallase esa basura se le mande la --quite dentro de 3 horas y no quitándola, pague un peso --y se le limpie a su costa.

En el siglo pasado aparece el primer código sanitario, en el se asientan por escrito una serie de medidas--educativas destinadas a conservar la salud. En esa época era frecuente también que los médicos insistieran en--sus congresos sobre las medidas educativas y destinadas--a educar a la población.

En el México postrevolucionario el Departamento de--Salubridad Pública creó por primera vez, en el año de --1921, una oficina específica de propaganda y educación --higiénica.

En abril de 1929 se creó el servicio de higiene in--dustrial y previsión social, con fines de protección al--obrero, ordenando el saneamiento de los talleres y la --educación higiénica de los operativos.

Ese mismo año se hizo una llamada a las entidades --federativas para implantar la campaña nacional contra el

alcoholismo, y el 14 de mayo siguiente se creó el comité de lucha contra ese padecimiento".^I

En el año de 1933, la Oficina de Educación Higiénica impartió los primeros cursos por correspondencia para los maestros de escuelas.

"En 1935 dió importancia a la educación higiénica -- escolar del adolescente y se emprende una Campaña Anti--alcohólica. Para 1940 se creaban Comités Foráneos de -- Educación Higiénica hasta en las más pequeñas comunida--des.

En 1942, se estableció el Museo Nacional de Higiene, cuya utilidad se demostró con el hecho de recibir anualmente más de 100 000 visitantes, hasta que fue clausurado en 1963. Los objetivos del Museo fueron exhibir las lesiones que causaban las enfermedades, así mismo, tenía servicio de consultoría verbal y por escrito.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia fue creada en el año de 1943, al fusionarse el Departamento de Salu**br**idad Pública y la Secretaría de Asistencia Pública en la nueva organización. La antigua oficina de Educación Higiénica fue elevada a la categoría de Dirección y se crearon secciones aplicativas de Educación Higiénica en el Distrito Federal y de Servicios Coordinados de Salud Pública en los estados.

En las décadas de los 70 se da un impulso vigoroso a la educación sanitaria, en el año de 1973, al promul--garse el nuevo código sanitario de los Estados Unidos.

I.- S.S.A. Manual de Normas de Educación para la Salud.18

Mexicanos, se estableció la Fundamentación Jurídica de la Competencia como materia de Educación para la Salud - tiene la Secretaría de Salud en el Territorio Nacional.

También en el año de 1973, al elaborar el Plan Nacional de Salud se incluyó como parte importante del mismo, el Programa Nacional de Educación para la Salud, que rige las actividades de Educación Sanitaria del país.

Finalmente, en ese mismo año, la Dirección de Educación Higiénica fue promovida a Dirección General, en 1978 cambió de denominación a Dirección General de Educación para la Salud".^I

"En nuestro país el crecimiento demográfico experimentado en los últimos años como producto de la elevada tasa de natalidad y de la sensible reducción de la mortalidad, han determinado en buena medida necesidades crecientes de servicios de salud y de atención al medio ambiente.

A tal crecimiento se agregan los rezagos acumulados en materia de atención médica, lo que no ha permitido hacer efectivo el derecho a la salud para todos y cada uno de los individuos.

A lo mencionado primeramente cabe agregar el incremento acelerado de los asentamientos humanos, que han originado un desarrollo insuficiente y desequilibrado de las concentraciones de población y dispersión de la misma en el ámbito rural. Estos fenómenos repercuten de manera creciente en la salud, porque en los primeros existe gran demanda de infraestructura y servicios sociales-

básicos, situación que provoca la existencia de los pade-
cimientos que aquejan a la población.

Actualmente sólo la mitad de la población en el --
país tiene servicios de agua potable y una cuarta parte--
cuenta con servicios de alcantarillado. Estos hechos --
unados al bajo nivel de ingresos y a la falta de educa--
ción sanitaria, entre otros factores, ocasionan que las--
enfermedades gastrointestinales sean las primeras entre--
las diez principales causas de morbilidad y mortalidad --
en nuestro país.

Por lo que respecta a la Jurisdicción Sanitaria XV--
la enteritis y otras enfermedades diarréicas ocupan el --
quinto lugar de mortalidad general y el primer lugar co--
mo causa de muerte en los preescolares. Esto se debe --
principalmente a los malos hábitos higiénicos y a que la--
población no acude oportunamente a recibir atención médi-
ca.

De los aspectos básicos para el desarrollo de la po--
blación en México son: Alimentación, nutrición y educa--
ción, y así como algunos grupos sociales carecen de una--
alimentación adecuada, y esto en relación con los bajos--
niveles de nutrición tienen serias consecuencias para el
desarrollo de la población, el otro elemento relevante-
que incide en la salud es la educación.

Sin embargo, la educación por si misma sólo tiene --
efecto parcial en el mejoramiento de las condiciones de--
vida de los grupos sociales.

La nutrición en los primeros años de vida de estos--

grupos condicionan su poder de asimilación de conocimientos y aprendizaje, situación que aunada al ingreso y al grado de desarrollo de la comunidad y de la región influye en las posibilidades no sólo de educación, si no de desarrollo de la población de un país".¹

En base a lo mencionado anteriormente cabe decir -- "que surge como necesaria la educación higiénica en forma extraescolar permanente hacia la población, porque la educación higiénica es un aspecto más del amplio e interminable proceso educativo del individuo, del cual forma parte su personalidad.

Por lo que como consecuencia las actividades educativas son cada día un elemento indispensable para conservar la salud de los individuos".²

Por otro lado la salud "es vital en el individuo y no puede ser impuesta, sino debe ser obtenida mediante los propios esfuerzos de los individuos, las familias y los grupos comunitarios. En otros términos el mantenimiento de la salud se promueve en forma sostenida dentro de la familia y de la comunidad."³

- 1.- SALUD PUBLICA DE MEXICO. Objetivos y Estrategias del Sector Salud para alcanzar los mínimos de salud para todos en el año 2000. 50, 51.
- 2.- FEDERICO VILLASEÑOR FILIBERTO. Manual de Educación Higiénica. 62.
- 3.- SALUD PUBLICA DE MEXICO. Factores que condicionan el Comportamiento Humano. 371.

Ahora bien, para que las actividades higiénicas tendientes a mejorar y conservar la salud de los individuos cumpla su objetivo, es necesario incorporar la educación higiénica como elemento sustancial a todo el personal sanitario y asistencial que trabaja en la Secretaría de Salud, principalmente en los Centros Comunitarios de Salud, en donde existe el servicio de educación para la salud y de donde se coordinan todas las actividades educativas tendientes a promover los distintos programas de vigilancia epidemiológica que existen en el Centro de Salud y que requieren de actividades educativas con el fin de lograr sensibilizar a la comunidad y como consecuencia su participación en los programas.

1.2.- MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA.

"La medicina preventiva y la salud pública se interrelacionan entre sí de tal manera que de las medidas preventivas que dicta la medicina, dependerá la salud del individuo y de la comunidad en general.

Por lo que cada día adquiere mayor importancia la medicina preventiva, como el medio más eficaz para conservar y mejorar la salud de los individuos. Por otra parte la base más importante para la prevención es la educación que debe iniciarse desde los primeros años del desarrollo del ser humano y en forma permanente a través de su vida".¹

Esto nos "permite ver que la educación y la salud logran fortalecer el interés de las personas que promueven los conocimientos sobre salud, dirigidos a la familia y a la comunidad.

Por lo tanto independientemente de la orientación que adopten en el ejercicio de la medicina, conservan la vida sigue siendo la meta de sus esfuerzos: fomentar o restaurar la salud son sólo metas intermedias para lograr sus propósitos. Para esto el avance de la tecnología biomédica ha permitido aplicar las acciones y prevención de la salud en beneficio de la colectividad.

Ahora bien de acuerdo al concepto de Leavell y Clark: La medicina preventiva es la ciencia de prevenir las enfermedades y prolongar la vida de los miembros de la co

1.-ANDRES OLMOS. El papel de las instituciones de enseñanza elemental en la educación para la salud. 6.

munidad.

Y es precisamente cuando interviene la salud pública, que se ocupa del bienestar de la comunidad; es necesario partir de la definición más conocida y aceptada -- que es la Winslow: "la salud pública es la ciencia de impedir las enfermedades, prolongar la vida, fomentar la salud y la eficiencia mediante el esfuerzo organizado de la comunidad, para el saneamiento del medio, el control de las infecciones transmisibles, la educación de los individuos e higiene personal, la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico tem--prano y el tratamiento preventivo de las enfermedades y el desarrollo de un mecanismo social que asegure a cada uno un nivel de vida adecuado para la conservación de la salud.

En síntesis, el interés de la salud pública y la medicina preventiva del individuo y la comunidad radica en que la salud es una sola y esta aumenta proporcionalmente en medida que es compartida.

Por lo tanto la actual y futura salud de la población, en un momento dado va a depender del conocimiento que tenga la población en general sobre la salud del individuo y su propia comunidad".^I

Sin embargo para lograr una buena salud y hábitos higiénicos se requiere de la participación de los diferentes grupos que conforman una población determinada, en -- consecuencia, es conveniente mencionar en forma precisa y concisa los diferentes niveles de atención que existen

para la prevención de la salud:

- 1.- "La prevención primaria, que tiene como finalidad evitar que las enfermedades se presenten, - promover la salud, y la eficiencia física y men- tal".²

En relación al concepto de medicina preventiva, "se establece que toda labor preventiva está dirigida no sólo a la prevención de la enfermedad del individuo o colecti- vidad, sino que también se encarga de vigilar cualquier- riesgo o incapacidad que amenace o afecte a una propor- ción considerable de la población".³

Esto quiere decir, que "la salud de una persona no- es ajena a la de otros miembros de la comunidad a la que pertenece. Por lo que al tratarse de enfermedades que - producen cierto grado de invalidez ya sea de manera tran- sitoria o permanente, puede verse afectada gran parte de la comunidad y esto puede ser medido por indicadores eco- nómicos, pero cuando la enfermedad es de naturaleza in- -fectocontagiosa, el daño de la población es en ocasiones de mayor trascendencia, dada la participación epidemioló- gica que suele tener la persona infectada con la presen- cia de nuevos casos".⁴

1.- BERNICE R. MOSS. Educación para la Salud. 36

2.- LEOPOLDO V. Y OTROS. Bases Esenciales de la Salud Pú- blica. 8

3.- LEOPOLDO V. Y OTROS. Op. Cit. 4, 5.

4.- BERNICE R. MOSS. Educación para la Salud. 36

Lo expuesto anteriormente nos permite ver que las enfermedades no sólo afectan a un solo individuo sino en ocasiones a gran parte de la comunidad.

Esto resulta de la convivencia necesaria con otras personas que son imprescindibles para el óptimo desarrollo de sus potencialidades. Que conforman su personalidad; en consecuencia se considera a la salud como un patrimonio al grupo al que pertenece el individuo y no como un objeto de propiedad exclusiva de cada uno.

- 2.- La prevención secundaria cuya meta es detener - la progresión patológica.
- 3.- La prevención terciaria, que se realiza con el propósito de rehabilitar a las personas ya afectadas.

La prevención primaria tiene lugar durante la fase prepatogénica de la historia natural de la enfermedad me diante:

- a).- La promoción de la Salud.
- b).- La protección específica.

La prevención secundaria ocurre en la fase patogénica por medio de:

- a).- El diagnóstico temprano.
- b).- Tratamiento oportuno.

La Terciaria se lleva a cabo por medio de:

- a).- Limitando la presentación de secuelas o bien,
- b).- Llevando a cabo métodos de rehabilitación cuando se encuentren ya presentes.

De esta manera las acciones preventivas pueden desempeñarse en las diferentes etapas de la enfermedad; -

es decir en todos los niveles de ejecución de la medicina preventiva son de interés de la salud pública; y cabe reconocer que el fomento de la salud y protección específica de las enfermedades alcanzan cierta prioridad en ésta última."¹ Se requiere de la participación de los diferentes grupos que conforman una población determinada.

2.- EDUCACION Y EDUCACION PARA LA SALUD.

2.1.- GENERALIDADES.

En este estudio se enunciarán algunos conceptos de educación según diferentes autores. Gaston Miaralet la define "como el hecho educativo que es una acción ejercida sobre un sujeto o grupo de sujetos; acción aceptada - incluso perseguida, por el sujeto o un grupo de sujetos - con vistas a conseguir una modificación profunda, una acción por la que nacen nuevas fuerzas en los sujetos, y - por lo tanto estos sujetos se convierten en los elementos activos de esta acción ejercida sobre ellos mismos".^I

"La educación en la comunidad primitiva era una función espontánea de la sociedad, en un conjunto, a igual título que el lenguaje o la moral".²

Otro concepto es el que dice: que la educación, "es la acción ejercida por la generación adulta sobre aquellas que todavía no están preparadas para la vida social. Tiene por objeto suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que la sociedad política en su conjunto y que el medio concreto para el cual está específicamente destinado le exigen".³

Otro de los conceptos dice: "Educación Domesticadora.- Es una relación interpersonal entre el educador y - el marco de determinadas instituciones.

1.- GASTON MIARALET. Ciencias de la Educación. 30

2.- ANIBAL PONCE. Educación y Lucha de Clases. 16

3.- EMILIO DURKHEIN. Sociología y Educación. 16

Educación Dinamizadora.- Es una acción problematizadora global de naturaleza consciente e inconsciente. Por medio del cual todo el sistema social (del cual el sistema educativo forma parte), moldea las personalidades según el tipo de relaciones y principios. (En el capitalismo, explotación del mismo hombre por el hombre, dominio del más fuerte, afán de lucro, individualismo).

La educación es así una relación objetiva, hombre-sociedad no constituyen una experiencia sectorial de la existencia, sino un proceso condicionado permanente".¹

Según otro autor dice: "la educación debe ser el proceso por el cual el hombre despierta y se refuerce esa actitud creadora, desarrolle la inteligencia y evolucione la sociedad.

La educación trata de la relación entre los conceptos y las aptitudes promovida en los educadores y de -- los métodos de formación de conceptos como creaciones de la inteligencia, cualesquiera que sean los campos en que estos métodos lleguen a emplearse".²

Paulo Freire no contesta diciendo que la "educación verdadera es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.

La educación de masas se hace con algo absolutamente fundamental entre nosotros, educación que libre la -- alineación, sea una fuerza para el cambio y para la libertad".³

De educación para la salud existen diversos conceptos, sin embargo, en este estudio se tomará el que define Moss R. Bernice, que la define: "como el proceso mediante el cual se proporcionan conocimientos prácticos, que influyen favorablemente en la comprensión, hábitos, actitudes y comportamiento, respecto a la conservación de la salud del individuo y la comunidad".⁴

Una vez mencionado el concepto de educación para la salud, cabe decir: "que las prácticas higiénicas no sólo se adquieren mediante un proceso organizado de instrucción, sino que va estructurándose entrelazadas con todos los elementos que forman la educación en general del individuo. Los hábitos, actitudes y conocimientos significan la práctica acción y las situaciones evolutivas de interés en el problema y agregado a esto es la educación para la salud la que hace comprender, razonar, el porqué, el para que, de esas prácticas y el como se realizan de la forma más correcta de cumplir con los principios higiénicos".⁵

- 1.- SUAREZ DIAZ. La Educación. 2
- 2.- MARC BELTH. La Educación como Disciplina Científica. 5
- 3.- PAULO FREIRE. La Educ. como Práctica de la Libertad. 20
- 4.- BERNICE R. MOSS. Educación para la Salud. 22
- 5.- FEDERICO VILLASEÑOR. Manual de Educ. Higiénica. 20

Primeramente se mencionó el concepto de educación y posteriormente el de educación para la salud, por lo tanto con base en lo expuesto, cabe decir que, educación y salud están ampliamente relacionadas. "Si entendemos -- por educación el desarrollo integral del ser humano, fácilmente se comprende que no puede concebirse un proceso educativo sin salud y que es precisamente a través de la realización del proceso del aprendizaje el lograr en el individuo una mejor salud.

Por lo tanto educar para la salud constituye la base principal para el desarrollo del individuo en el concepto más amplio. De aquí la necesidad de iniciar la educación para la salud desde los primeros años de vida del individuo".¹

Establecida la relación de educación y salud y de algunos aspectos generales de educación, los cuales darán pauta, para posteriormente hablar de la finalidad de la educación para la salud.

Luego entonces, si "consideramos al hombre como una totalidad integrada como un proceso histórico que transforma su propia naturaleza. Además se concibe como un ser concreto y social, que pertenece a determinada cultura, clase social y religión, etc. Y esta pertenencia no es casual, sino en ella se integra su ser y personalidad. Así como también es el único de los seres vivos que tiene la capacidad de pensar y razonar, así como utilizar el pensamiento para concebir símbolos universales, crear un lenguaje, prever y planificar su acción, utilizar instrumentos y técnicas que modifiquen su propia naturaleza

y producir medios de subsistencias que son la base fundamental de todas las relaciones humanas".²

Por lo tanto el "traspaso cultural formativo se lleva a cabo a través de un proceso denominado educación, - que como fenómeno social trata de fomentar la cultura a los miembros de la sociedad. Para efectuar este proceso, existen dos formas de integrar al individuo a su sociedad; tales formas no son aisladas sino complementarias.- Una educación no sistemática representada por toda la influencia que recibe el individuo de su medio social, y - la otra es la sistemática institucional, donde el individuo recibe una educación dirigida a enfrentar necesidades sociales específicas. Estos dos tipos de educación- reciben el nombre de informal y formal la segunda.

Debemos hacer notar aquí que le damos tal importancia a la educación formal, sin embargo la ausencia de ésta no significa que sea carente de cultura el individuo, - puesto que, desde que existe como especie, ha pasado más tiempo sin educación formal que con ella a pesar de que - siempre, desde que es un ser social ha vivido con una - cultura.

1.- ANDRES OLMOS. El Papel de las Instituciones de Enseñanza Elemental en la Educación para la Salud. 8

2.- J. ALFREDO ORTEGA Y OTROS. Aportaciones a la Didáctica de la Educación Superior. 8, 9.

Aún cuando la educación informal es el mecanismo más importante de transmisión de cultura, la única posibilidad que tiene el hombre de ser sujeto conciente y transformador de su sociedad, y no objeto de las circunstancias; los mecanismos de educación formal son una serie de técnicas, que como tales son utilizadas para darnos una dirección predeterminada al devenir social, de un individuo a otro, de un grupo a otro, en forma conciente, de manera formal e informal, pero siempre con una acción dinámica, es por ello proceso, pero también resultado. El contenido es la educación, por tanto es la cultura y el proceso de transmisión de la educación, es decir, no puede haber educación sin cultura".^I

Por lo tanto, es precisamente a los padres a quienes está encomendada la primera parte de la educación informal, en la que se da primeramente la acción valorativa de la sociedad y la formación conceptual del hombre y el mundo que lo rodea o constituye. Y en este sentido - el proceso que se generaliza provoca no solo un efecto informativo sino que al mismo tiempo se norman aspectos generales del individuo, los cuales posteriormente se desarrollarán en otras etapas del proceso educativo.

Una vez referido el proceso de la educación general cabe plantearnos ahora algunas cuestiones específicas sobre la educación para la salud. Este tipo particular de educación como cualquier otro está determinado por la educación general, por lo tanto el objetivo general de educación para la salud es orientar a la población sobre

los principales padecimientos a que se encuentra expuesta y de ésta manera considerar el valor que tiene la salud del individuo y el de su comunidad.

En consecuencia, "la población debe considerar estos aspectos de salud y enfermedad y ver una misma realidad. En el contexto general de la salud y su expresión concreta con el valor salud que se transmite por la educación para la salud. Determinada por el proceso de la educación general. La responsabilidad será educar el valor salud"^I, porque el conocimiento acerca de ella, juega un papel importante para el establecimiento de saludables formas de vida", las cuales si son tratadas en forma correcta desde la base de la familia serán normativas para el desarrollo del individuo, que lo conducirán a -- cuidar de la apariencia e higiene personal y conocer la estructura y funcionamiento de su cuerpo y mente, así como a seleccionar comidas adecuadas y el manejo higiénico de las mismas, agregado a esto es conveniente considerar las condiciones de la vivienda, nutrición, creencias, situación económica, las cuales si no son consideradas lo más probable es que los resultados de la educación para la salud sean los más estériles, quedando entonces sólo como una información anecdótica.

El proceso educativo deberá girar en torno a las esferas cognoscitivas, afectiva y psicomotriz, según Benjamín Bloom, con base en las siguientes etapas aplicadas a la educación para la salud:

1.- Información Sanitaria.

2.- Conciencia Sanitaria.

3.- Conducta Sanitaria.

Debemos aceptar que tal proceso que se inicia en el área familiar tenderá a ser continuado en forma permanente en las demás etapas asociadas al individuo, pero también el niño puede a su vez continuar y retroalimentar el proceso cambiando en los adultos sus concepciones de salud que en muchas ocasiones mantienen ideas erróneas en la tradición, costumbres o empirismos.

De lo anterior, se desprende que la educación higiénica es un mecanismo de transmisión formal de ideas, -- creencias, tradiciones y costumbres relativas a la salud, lo que implica que también exista un mecanismo informal de transmisión de los aspectos culturales relativos y en todas las edades, luego cabe decir que la educación formal es más enfática en la población escolar, porque es -- en ésta donde se pueden lograr los cambios culturales -- más trascendentes y básicos. Es por ello que la educación para la salud concede tanta importancia al trabajo en el ámbito escolar, "I ya que es precisamente la escuela quien puede contribuir a proteger la salud de la comunidad, "porque son los niños en edad escolar quienes -- constituyen el sector de la población más accesible, que funciona como medio de transmisión hacia sus padres, por que son éstos quienes comunican a sus padres la instrucción sanitaria que reciben en la escuela, y lo que es --

I.- LEOWE R. MIRANDA J. La Educación en los Niños como -- Medio de Educación para la Familia. 9-10.

más importante aún es cuando llegan a la edad adulta, -- porque es entonces cuando aplican estos conocimientos pa-
ra su propia familia.

En consecuencia si el niño y el joven en edad pres-
colar y en la escolar integran sectores de la población--
muy importantes, esto es debido a que en esta edad, se -
está forjando la personalidad del individuo tanto en lo-
físico como en lo mental y social. Estos seres en desa-
rrollo están sufriendo una maduración de todo su organig-
mo, del cual va a depender el equilibrio psicológico del
ser humano adulto".¹

Por tal motivo, es de suma importancia el conside--
rar la necesidad del trabajo en el campo escolar.

"Por ello la perspectiva de la educación para la sa-
lud está dentro de los escolares, y tal proceso recorre-
dos direcciones en el tiempo: por un lado en un camino e-
ducativo para los adultos y para la familia actual del -
escolar.

Por otro lado el camino educativo para las nuevas -
generaciones. Es claro que ambos caminos son parte del-
mismo fenómeno, pero el segundo es el más importante, ya
que es el que determina a la educación como un proceso a
largo plazo".²

1.- ANDRES OLMOS S. El Papel de las Instituciones de En-
señanza Elemental. 8

2.- IBID.

Por tanto la educación para la salud, "debe ir más allá de los límites de una mera fuente de información a fin de asegurar al máximo de acción de los individuos -- que conforman la comunidad. Esta medida de ninguna manera quiere decir que sea la solución a los problemas de salud que existen, por lo menos va a establecer normas útiles que el individuo podrá practicar para contribuir a conservar la salud propia y la de su comunidad".^I

2.2.- FINALIDADES DE LA EDUCACION PARA LA SALUD.

"La educación para la salud tiene como finalidad -- servir como intérprete ante las autoridades responsables de sus inquietudes y necesidades, actuando como un elemento que traduce el lenguaje oficial y comprende a la par el modo de ser y pensar de la comunidad.

Es decir que el fin que persigue la educación para la salud, es que los individuos logren tomar conciencia de la importancia de la salud, tanto a nivel individual como colectivo. Para esto se requiere del conocimiento de todos aquellos elementos que revisten importancia para la protección y el mejoramiento de la salud y la prolongación de la vida. Sin embargo, lo más importante -- son los móviles que determinan la conducta de los individuos, las cuales toman forma en ellos cuando asumen a la práctica".¹ Es precisamente lo que se persigue, la participación práctica por parte de los individuos para lograr uno de los fines esenciales de la educación como es el de proveer al ser humano de un potencial físico y moral que le permitan emprender ciertas tareas; como son -- mejorar sus relaciones con el medio ambiente; el de una mayor comprensión y afrontar los problemas de salud que se presentan en forma individual o a nivel de la comunidad".²

1.- BERNICE R. MOSS. Educación para la Salud. 117.

2.- UNESCO. Educación para la Salud, el Sexo y la Vida Familiar. 21

Esto nos conduce en un momento dado a "ejecutar -- aquellas acciones o experiencias vividas, que resultaron de beneficio para la salud propia del individuo y - que en un momento determinado serán de suma utilidad para la comunidad",^I ya que es precisamente lo que trata: lograr el bienestar de todos. Por lo tanto, cabe decir, - que la finalidad que persigue la educación para la salud: "es que persistan los hábitos para conservar la salud, - así como la práctica de los mismos a través de toda la vida del individuo, en forma permanente, para que a la vez conozca en forma temprana y oportuna los cambios favorables que pueden practicarse para el bienestar de su salud y obtener así la atención adecuada de su plan sistemático, con el fin de prevenir enfermedades de las cuales no sólo se ve afectada un individuo, sino suele ser todo lo contrario, porque repercute en ocasiones en gran parte de la comunidad en la que él convive.

Por lo tanto, para lograr su fin la educación para la salud, requiere fomentar los conocimientos de educación en el campo de la higiene, el cual se logrará mediante la promoción y participación para que los individuos comprendan la necesidad de utilizarlos, es decir - llevar a la práctica los conocimientos de salud, que en un momento determinado se poseen, pero en forma equivocada y que para obtener mayor beneficio es necesario modificar el conocimiento. Porque la educación para la sa

lud no sólo presenta atención a los nuevos descubrimientos, sino que también examina el momento apropiado y en forma pertinente los conocimientos sobre la salud y las enfermedades acumuladas durante años",^I que le sirven de base para afirmar el aporte de nuevas formas de salud para beneficio del individuo y la comunidad.

En consecuencia, el proceso de mejoramiento de salud integrado a la Salud General del individuo, implica un proceso de cambio en lo concerniente a educación para la salud.

I.- BERNICE R. MOSS. Educación para la Salud. 28, 29.

2.3.- EDUCACION PARA LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION.

Habiéndose tratado anteriormente lo que es educación para la salud y finalmente lo que ésta persigue; para este estudio que se toma como base la Secretaría de Salud, de donde depende la Dirección General de Servicios de Salud Pública en el D.F. (ver anexo pág. 119) de ésta a su vez depende la Región III Poniente, (ver anexo pág. 120) - a la que corresponde la Jurisdicción Sanitaria XV, (ver anexo pág. 121) a su vez de ésta última corresponden los Centros Comunitarios de Salud Tipo III "A", (ver anexo - pág. 126) que son estos últimos los que se tomaran como modelo para el estudio, a los cuales corresponde el primer nivel de atención a la salud, y que es precisamente en ellos donde se detectan en forma oportuna cualquier padecimiento que presente el individuo en su primera etapa y no solo de él sino también de la comunidad en general.

"Los centros comunitarios de salud corresponde hoy en día la base de la estructura primordial que forma la salud pública en México, ya que son los encargados de velar por el bienestar de la población, no únicamente desde el punto de vista médico, sino también desde un enfoque educativo, el cual orienta y enseña los principios básicos de higiene, conducta y prevención de enfermedades, lo que proporciona un mejor modo de vida de los individuos y favorece la eficacia mental y física de ellos"^I

"Por lo tanto, cabe decir, que la educación para la salud constituye sin duda el marco general de todas las acciones de salud pública y no depende exclusivamente de la labor que en ese sentido realicen las instituciones de salud, sino que representan el acervo cultural de la población y de las acciones educativas en general.

La Secretaría de Salud desarrolla una acción permanente de educación higiénica en forma individual, a grupos y a nivel de la comunidad, y en función de programas específicos. De hecho todas las unidades aplicativas deben impartir educación higiénica, pero corresponde a los centros comunitarios de salud de acuerdo con su programa de desarrollo el mayor número de actividades educativas".^I

"El trabajador de la salud pública tiene el deber de convertirse en educador sanitaria cualquiera que sea la dependencia o escalafón aplicativo donde le corresponda actuar.

Sin embargo precisamente corresponde a los centros comunitarios de salud la ejecución de los programas de educación sanitaria a un nivel aplicativo a través del servicio de educación para la salud, a cargo del educador para la salud, quien es responsable de coordinar todas las actividades dirigidas hacia la comunidad y asimismo participar en ella, también intervienen médicos, enfermeras de clínicas y de campo, trabajadoras sociales, quienes tienen relación directa con los problemas de los individuos que conforman la comunidad.

Son estos profesionales de la salud pública, comisionados al nivel aplicativo de los centros de salud, -- quienes deben constituirse para participar en función de maestros, guías, orientando a través del consejo higiénico dietético, el comportamiento que deberá seguirse en -- el caso de una madre embarazada o de un niño cuya salud se ve comprometida por la enfermedad. Es indispensable el interés que las madres ponen en el momento en que se ve amenazada su salud o la de sus hijos, en escuchar las razones y motivos que el médico expone sobre las causas que produjeron el morbo y las reglas que deben aplicarse para prevenir su aparición.

Sin embargo es necesario que aparezca la enfermedad para que el trabajador sanitarista inicie la orientación y satisfaga las inquietudes acerca de las medidas de prevención, que siempre es necesario incrementar en la población".^I

Y es en este momento cuando las enfermeras, médicos y trabajadoras sociales tienen un campo propicio de acción en grupos sociales, tales como: guarderías, centros escolares, centros industriales, corporaciones religiosas, clubs de madres y otras instituciones donde el mensaje preventivo será aceptado por la población para el mejoramiento de su salud.

Por lo tanto es de suma importancia que la educación para la salud, que se inicia en un centro comunitario de salud sea bien dirigida y además desarrollada con todo un equipo de trabajo.

Bien dirigida quiere decir, que debe estar acorde - con los intereses, necesidades y problemas, motivos y te morens, costumbres y principios del público, sobre el - - cual se trata de influir mediante la comunicación.

Trabajo de Equipo.- Debe de considerarse como la -- obligación de la participación del personal técnico, médicos, enfermeras, trabajadores sociales y administrativo, así como de los grupos auxiliares formados dentro de la comunidad de trabajo.

No debe considerarse estos factores mencionados, se rá exponerse a que el mensaje educativo no cumpla con su función y la información proporcionada sea rechazada como consecuencia.

3.- LA PLANEACION Y LA CAPACITACION.

3.1.- GENERALIDADES.

"La planeación de la enseñanza es un proceso mental complejo que requiere tener presente simultáneamente muchos elementos distintos, y estar revalorando constantemente la relación de cada parte del plan con el todo, -- puesto que un elemento puede afectar el desarrollo de los demás; por lo tanto, es preciso ser flexible en la manera de pensar y encajar en el plan las nuevas ideas que puedan surgir.

Por eso, al recorrer la serie de etapas, se verá -- que son necesarios cambios, supresiones y adiciones, por lo cual es preciso estar con la mente abierta y receptiva mientras se desarrolla el proceso de la planeación".^I

La planeación adecuada deberá considerar las características de la institución, así como las características de los asistentes, etc. Esto permitirá mantener al instructor en una constante actividad creadora. Entonces para llevar el desarrollo del curso se requiere elaborar "el planeamiento de una unidad a la que es necesario dividirla en etapas que aseguren un pensamiento ordenado de los elementos que componen el plan, así como la aplicación precisa y cuidadosa de los principios y hechos relevantes. Luego entonces el manejo de estas etapas -- deben presentar una metodología definida, ya que las unidades modelo no tienen un fin en sí mismas, ya que involucran el desarrollo de un modelo de pensamiento y los problemas con los cuales trata una teoría, puesto que -- ningún aspecto de esta unidad puede ser casual. Dado que

I.- JERROLD E. KEMP.- Planeamiento Didáctico, 109.

el planeamiento pone en juego todas las consideraciones y los principios importantes.

Las unidades pilotos deben probar la validez de las teorías existentes, dar hipótesis nuevas de los conceptos técnicos o los hechos disponibles y de acuerdo a la movilización de los recursos, se facilitan las estrategias de la enseñanza.

Y para lograr esto es necesario planificar las unidades en varias etapas con decisiones y criterios específicos".¹

Considerándose los elementos que nos aporta el planeamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje, nos facilita establecer estrategias y técnicas adecuadas para obtener un mejor rendimiento del individuo y como consecuencia un mejor desarrollo de los programas de apoyo educativo porque corresponde principalmente al primer nivel la realización de la promoción, de aquí que la planeación didáctica "es fundamental asegurar la adecuada orientación de las acciones, al establecer los objetivos y la determinación de la forma en que se han de utilizar los recursos".²

Es por ello que los objetivos deberán estar acorde con las políticas institucionales para lograr alcanzar las metas propuestas, así como los recursos materiales y humanos necesarios para hacer posible la realización de las actividades educativas.

1.- HILDA, TABA. Elaboración del Curriculum, 453, 454.

2.- JOSE A. AGUILAR. Planeación Escolar y Formulación de Proyectos, 5.

Porque es precisamente la didáctica la que "considera que el planeamiento es la primera etapa obligatoria - de toda labor docente, y que los alumnos tienen el derecho a una enseñanza metódica, así como el instructor debe de proporcionar una enseñanza adecuada, a través de - la cual se logren los objetivos previstos, y por último- verificar la cantidad y la calidad de la enseñanza".¹

Luego entonces es conveniente realizar una evaluación continua que nos permite verificar el avance del -- proceso enseñanza-aprendizaje de los docentes, así como del instructor con el fin de retroalimentar las partes - deficientes.

En consecuencia la planeación "simplifica el trabajo, puesto que constituye en si misma una guía que permite prever cuales son los propósitos de una acción educativa, como realizarla y como evaluarla de tal manera que solo planeando en forma organizada y conciente puede llevarse a cabo eficientemente, el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto para llevar a cabo una adecuada planeación, es conveniente considerar los siguientes puntos:

-Ser precisos en los enunciados, en las indicaciones, sugerencias y otros detalles.

-Ser realistas al determinar los objetivos, el lugar y el tiempo, así como las características, y sobre todo- los recursos disponibles".²

1.- LUIS ALVES DE MATOS. Compendio de Didáctica. 99.

2.- MARIA E. AGUIRRE Y OTROS. Manual de Didáctica Gral.

Así mismo para facilitar la planeación, se plantean y responden preguntas como las siguientes: ¿cómo? ¿cuándo? ¿a quién? y ¿por qué vamos a capacitar? y es precisamente la planeación la que va a determinar los objetivos y los recursos que deben considerarse para alcanzar las metas establecidas.

Luego entonces para llevar a cabo la planeación del curso de capacitación de introducción a la didáctica -- general en educación para la salud, es indispensable conocer los objetivos, metas y políticas institucionales -- de la organización, con el fin de realizar una adecuada planeación considerando los recursos disponibles.

3.2.- GENERALIDADES DE LA CAPACITACION.

El desarrollo de cualquier tipo de trabajo, requiere de una preparación o instrucción al desempeño del mismo, de ahí que el individuo que pretende ingresar o realizar alguna labor, es necesario que reciba una capacitación. Porque es verdad que el individuo en la vida diaria, trata de ejecutar sus tareas y siempre busca formas diferentes, de tal manera que a través de ensayar varias veces la misma actividad, logra mejorarla. Es decir que en forma personal trata de realizar sus actividades con los medios y recursos disponibles.

Por lo tanto, considerándose como base esencial al trabajo en la vida del hombre, surge como necesaria e indispensable la capacitación del trabajo, y sobre todo en la propia área, donde se desempeñan las labores con el fin de ejecutar al mismo tiempo la práctica de tal manera que la capacitación sea lo mejor posible. Luego entonces la capacitación en cualquier nivel obtendrá mejores rendimientos y un mejor aprovechamiento de los recursos materiales.

Por lo que en la actualidad, es básica la capacitación en el individuo, en el trabajo, ya sea de instituciones o empresas particulares.

En síntesis, a través de la capacitación, se logra mayor interés del individuo hacia el desempeño de las labores con los demás miembros del área de trabajo. Y como consecuencia la capacitación del individuo, hará posible la realización de metas y objetivos establecidos por la institución.

"La capacitación es un proceso educativo, sistemático de mejoramiento integral, de preparación y formación en los aspectos cívico, social, moral, económico, científico, tecnológico, higiénico en relación a las necesidades vitales de la institución.

La capacitación administrativa, también se da en el sector público. La capacitación administrativa como proceso educativo sistemático, imprescindible, necesario" ^I deberá ser permanente.

Por lo tanto debemos tener presente que la capacitación en el individuo, al ser permanente, beneficia tanto a las empresas o instituciones, así como al individuo, - de ahí que "la capacitación entendida como un proceso de actualización de conocimientos, adquiere en el presente una nueva dimensión, al concebirse como un proceso complejo, de carácter integral, en el cual se procura el -- cambio en la conducta del individuo, con el propósito de permitirle comprender, no sólo su participación en el -- proceso productivo, sino, también entender el fenómeno - de cambio social y sus efectos, en las relaciones consigo mismo y con los demás para ajustarse a la medida de - sus posibilidades". ²

Concepto.- Por lo consiguiente, tratar de establecer un concepto específico de la capacitación, nos llevaría demasiado tiempo por ello, para este estudio se tomará el siguiente:

- 1.- L.C. ESPINOZA. Estudio sobre Capacitación. 43.
- 2.- I.S.S.S. T.E. Manual sobre Capacitación del Personal. 6

"La capacitación consiste en una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa y orientada hacia un cambio de los conocimientos, habilidades y actividades del colaborador".¹

Fines de la capacitación.- Los fines que persigue la capacitación del trabajador o empleado en general es el de lograr una superación integral a través del proceso educativo, el cual debe ser en forma permanente con el fin de obtener un desarrollo adecuado de las actividades que desempeña el individuo dentro de la empresa o institución, luego entonces cabe decir que la capacitación no es solo información, sino que pretende "también lograr finalidades más amplias, como por ejemplo: la modificación de ciertas actividades y comportamientos de los mismos individuos."²

Ahora bien, en términos generales en este estudio se mencionará algunas finalidades de la capacitación, sobre todo en lo referente a la institución; en este caso de la Secretaría de Salud:

- a).- "Es necesario para el hombre y la comunidad -- con el fin de lograr humaniza al individuo.
- b).- Promover la superación técnica y profesional de los trabajadores al servicio del público.
- c).- Modificar el servicio público en las estructuras mentales, afectivas y volitivas, con el -- fin de despertar mayor interés en el trabajo.

1.- ALFONSO SILICEO. Capacitación y Desarrollo del Personal. 20

2.- LUCIANO RINCON. Adiestramiento y Formación del Personal. 56

- d).- Fomentar actitudes y hábitos, así como desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas.
- e).- Contribuir a la dignificación del sector de servidores públicos tomándolos en cuenta por medio de su opinión, para la programación de actividades a desarrollar referentes al trabajo.
- f).- La actualización de conocimientos.
- g).- Fomentar las relaciones humanas entre los colaboradores de los diversos niveles jerárquicos y el público, con el fin de lograr un mejor servicio.¹

En síntesis la finalidad que persigue la capacitación del individuo, a través del proceso enseñanza-aprendizaje, es fundamentalmente proporcionar conocimientos para un mejor desempeño de las actividades, así como establecer relaciones humanas, y el aprovechamiento de los recursos naturales con que se cuenta dentro de la comunidad y el área de trabajo, esto es con el fin de desarrollar de la mejor manera las actividades asignadas en el puesto de trabajo.

3.3.- IMPORTANCIA DE LA CAPACITACION EN EL TRABAJO.

La capacitación en el desarrollo del trabajo juega un papel de suma importancia, luego entonces "los recursos humanos constituyen uno de los tópicos centrales en la actualidad.

El desarrollo económico de un país no depende únicamente de la mayor o menor capacidad industrial con que se cuenta, el elemento humano es en definitiva la parte medular de ese proceso; aún más, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento de materias primas, se encuentran sujetos a la utilización que de ella haga el hombre.

Así pues entendemos, por recursos humanos aquellas personas físicas que forman la parte complementaria de todo proceso o sistemas técnicos de transformación de los recursos naturales.

El aprovechamiento de los recursos humanos requiere de una preparación, la cual deberá ser en forma planificada con el fin de que los objetivos propuestos se cumplan tanto en forma individual como social.

Los elementos de cambio o de transformación del individuo, provienen de las diferentes relaciones o actividades que éste entabla o desarrolla, pero es, sin lugar a dudas, mediante la educación que el sujeto adquiere -- una visión más completa del mundo en que se desenvuelve.

El medio más directo que tiene el ser humano para incorporarse a su grupo, es el de aprender los esquemas y contenidos culturales generados por la sociedad.

Estos contenidos son de todo tipo de comunicación;-

tradicionales o históricos, científicos, técnicos y económicos, etc., su aprendizaje permite al hombre relacionarse con los demás, en las diferentes instituciones y actividades en forma específica dentro del trabajo".¹

Luego entonces la "capacitación permanente en el lugar de trabajo y que no se imparte en una aula tiene la misma importancia que la de las aulas. De ahí que se diga que la educación es función de línea, es decir, un ejecutivo o jefe es responsable en el grado que le corresponde de que el personal de una empresa o institución esté debidamente capacitado y adiestrado para el desarrollo de sus actividades dentro de su trabajo."²

En síntesis, considerando la importancia de la capacitación en el campo de trabajo, resulta que para el desarrollo de las actividades educativas, es conveniente que el trabajador para la salud cuente con la capacitación adecuada; en este caso es de suma importancia porque el trabajador se encuentra precisamente en el nivel aplicativo, en el que tiene mayor comunicación con el público que constituye la comunidad.

1.- ARMO. Pedagogía para el Adiestramiento. 31, 32.

2.- ALFONSO SILICIO. Capacitación y Desarrollo al Personal. 27.

4.- CURSO DE INTRODUCCION A LA DIDACTICA GENERAL PARA EL PRIMER NIVEL DE ATENCION A LA SALUD.

INTRODUCCION.

La educación para la salud que se imparte en los centros comunitarios de salud de la Secretaría de Salud, requieren de mayor apoyo, ya que es el primer nivel de atención del individuo, (ver anexo pág.126) en el que es preciso prevenir y proteger la salud no solo de él, sino de su comunidad. Luego entonces se necesita que el personal que labora en el Centro de Salud, se encuentre debidamente capacitado en los aspectos didácticos, así como de los programas de vigilancia epidemiológica, con el fin de lograr promover la educación para la salud, y por lo consiguiente obtener la participación práctica de las medidas higiénicas por parte de los individuos y de la comunidad en general.

Considerándose que los Centros de Salud de la Secretaría de Salud, constituyen la base principal de la salud pública en México, y sobre todo en la Jurisdicción Sanitaria XV, en donde la educación para la salud es de suma preocupación, es preciso que el personal se capacite para un mejor desarrollo de las actividades educativas que en ellos se realiza, puesto que el equipo de medicina familiar requiere de atención porque tiene a su cargo un módulo, el cual es parte del área de trabajo asignada a cada Centro Comunitario de Salud. Luego entonces, para cumplir con las actividades educativas es indispensable, la capacitación del personal en la didáctica general, aplicada a la educación para la salud.

CARACTERISTICAS DEL GRUPO.

Este curso estará dirigido a médicos, enfermeras, - trabajadoras sociales, higienistas dentales y orientadoras nutricionales, personal de los seis Centros de Salud T-III- "A", correspondientes a la Jurisdicción Sanitaria XV Cuauhtémoc, el total de personas que se pretende capa citar es de 240 aproximadamente, 40 por cada Centro de - Salud.

El grupo es heterogéneo, pero en este caso responde a las políticas establecidas para el desarrollo de las - actividades, es decir está acorde, con el sistema de medicina general familiar, en el cual se trabaja de acuerdo a módulos, éstos se encuentran integrados precisamente por un equipo de trabajo formado por el médico, enfermera de clínica y de campo, una trabajadora social, la - orientadora nutricional, la cual atiende toda la pobla- - ción, así como el educador para la salud, quien participa con todo el grupo.

DURACION DEL CURSO.

Para el desarrollo del curso, se dispone de 15 ho- - ras, las cuales quedan comprendidas dentro del horario - de trabajo de las personas y será precisamente de las do - ce horas a las quince horas, es decir, tres horas diarias de lunes a viernes. Se considera este tiempo, porque es por la mañana, cuando la asistencia del público a los - - Centros de Salud es mayor y que a partir del medio día - disminuye.

Para el desarrollo del curso de Introducción a la - Didáctica General se desarrolla las unidades temáticas -

con el fin de que sean de utilidad para quienes estén interesados sobre la realización del curso en cualquier--- otro Centro de Salud, así como de utilidad para otras -- personas.

ENUNCIADO DE LAS UNIDADES TEMATICAS.

- I.- Educación para la Salud.
- II.- Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- III.- Procedimientos para Promover la Educación para la Salud.
- IV.- Recursos Auxiliares.

OBJETIVOS.

Capacitar al personal médico, enfermeras, trabajado ras sociales y orientadoras nutricionales en elementos - teórico-prácticos, a fin de coadyuvar al desarrollo de - las actividades de educación para la salud, de la Juris- dicción Sanitaria XV de la Secretaría de Salud.

UNIDAD I
EDUCACION PARA LA SALUD.

OBJETIVOS:

DURACION: 3 Hrs

- Resolver un cuestionario previo para la evaluación diagnóstica.
- Mencionar dos características de la educación para la salud.
- Enunciar tres principios básicos en educación para la salud.

CONTENIDO:

- Educación para la salud.
- Concepto de educación para la salud y la importancia de la misma.
- Principios básicos de la educación para la salud.

METODOLOGIA:

- Se utilizará la técnica de Phillips 66 y la técnica de concordar y discordar.
- La primera técnica del Phillips 66 se formará con grupos de 6 personas.
- Para la segunda técnica de concordar y discordar, primero se presentarán respuestas individuales y posteriormente en equipo se discutirá el tema para después exponer las conclusiones ante el grupo.

RECURSOS:

- Recursos humanos. Se cuenta con el apoyo del director, del epidemiólogo y la educadora para la salud, que es la persona encargada directa de impartir el curso.

-Recursos Materiales. El aula del Centro de Salud, "Dr. José María Rodríguez", pizarrón, gises de colores y tarjetas de 20 x 12, etc.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Evaluación inicial. (anexo pág. 53)
- Datos generales. (ver anexo pág. 52)
- Evaluación a través de preguntas y respuestas en forma verbal.

BIBLIOGRAFIA DE LA UNIDAD I

- 1.- MOSS. R. BERNICE. La educación para la salud.
México, Trillas. 1965. 115, 117.
- 2.- VILLASEÑOR P.G. Manual de Educación Higiénica.
México, Trillas. 1972. 90.
- 3.- P.A.B. MARV. México, 2 de abril de 1980.

CUESTIONARIO.

SECRETARIA DE SALUD.

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA
EN EL DISTRITO FEDERAL.**

REGION III PONIENTE.

JURISDICCION SANITARIA XV.

SECCION DE EDUCACION PARA LA SALUD.

DATOS GENERALES.

A continuación se le hacen una serie de preguntas, por favor leerlas con cuidado y contestarlas con la mayor claridad posible.

1.- NOMBRE COMPLETO.

2.- LUGAR DE TRABAJO.

3.- HORARIO.

4.- ULTIMO CURSO AL QUE ASISTIO:

Nombre del curso.

Duración del curso.

Dónde lo realizó.

5.- ¿QUE OPINA DE LA EDUCACION PARA LA SALUD?

CUESTIONARIO.

SECRETARIA DE SALUD

**DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
PUBLICA EN EL D.F.
JURISDICCION SANITARIA XV
EDUCACION PARA LA SALUD.**

EXAMEN INICIAL

Lea usted con cuidado cada una de las preguntas tra
te de contestarlas de acuerdo a lo que se le solicita.

- 1.- ¿Defina con sus propias palabras Educación para -
la Salud?
- 2.- ¿Considera de importancia impartir Educación para
la Salud?
- 3.- ¿Para usted qué es aprendizaje?
- 4.- ¿Conoce usted los elementos del proceso enseñanza
aprendizaje?
- 5.- ¿Qué entiende usted por objetivo?
- 6.- ¿Mencione las técnicas didácticas que conoce usted?
- 7.- ¿Qué técnicas didácticas ha utilizado?
- 8.- ¿Mencione los medios auxiliares que conoce usted.

Lugar y Fecha.

Nombre y Apellidos.

DESARROLLO DE CONTENIDOS

UNIDAD I

EDUCACION PARA LA SALUD.

La educación para la salud, también conocida como educación higiénica o educación sanitaria, constituye una parte de suma importancia en los programas y actividades que se realizan con el fin de preservar y restaurar la salud del individuo y su comunidad.

Existen diferentes conceptos de educación para la salud, a lo largo de este curso se tomará el concepto que establece Moss R. Bernice: "como el proceso mediante el cual se proporcionan conocimientos prácticos, que influyen favorablemente en la comprensión y actitudes y comportamientos respecto a la conservación de la salud del individuo y de la comunidad.

Ahora bien, la Educación para la Salud constituye una de las áreas más importantes de la Medicina Preventiva, y por lo tanto una de las acciones básicas que el médico, enfermeras, trabajadoras sociales, orientadoras nutricionales y pasantes en servicio social, quienes tienen que realizar actividades educativas, por lo que se hace necesario tratar de hacerlo más eficiente, más humano y más social, el ejercicio de su profesión.

En consecuencia, la importancia de la Educación para la Salud, radica en el apoyo que se da, a cada una de las actividades tendientes a desarrollarse, con el fin de atender, en forma integral, los problemas de salud, los cuales pueden ser de carácter preventivo o curativo.

Sin embargo, es muy difícil mantener a una persona totalmente sana, además, diagnosticar y tratar oportunamente sus enfermedades o rehabilitar oportunamente sus incapacidades, si ella no participa conciente y activamente en dichos procesos, y si además, no se cuenta con el apoyo correspondiente de los integrantes de su familia y de la comunidad donde se desenvuelve o grupo social al que pertenece, y éste tipo de colaboración sólo se obtiene cuando la conducta de dichas personas en relación con su salud está bien orientada.

Por ello la Educación para la Salud "debe ir más allá de los límites de una mera fuente de información a fin de asegurar al máximo la acción de los individuos que conforman la comunidad. Esta medida de ninguna manera quiere decir, que sea la solución a los problemas de salud que existen, pero por lo menos, va a establecer normas útiles que el individuo deberá practicar para contribuir a conservar la salud propia y la de su comunidad".^I

Sin embargo, no debe olvidarse que para lograr que el individuo lleve a la práctica las medidas higiénicas "no sólo se adquieren mediante un proceso organizado de instrucción, sino que va estructurándose entrelazadas con todos los instrumentos que formen la educación en general del individuo. Los hábitos, actitudes y conocimientos, significan la práctica, acción y las situaciones volitivas de interés en el problema y agregado a esto, es la Educación para la Salud, la que hace comprender y razonar, el ¿por qué? de esas prácticas y el ¿cómo? se ---

realizan de la forma más adecuada para cumplir con los fines higiénicos".^I

En si, el interés de la educación, es precisamente lograr la participación de la población con el fin de -- que se conozcan las principales características de las enfermedades y de esta manera obtener una atención oportuna, a cualquier tipo de padecimientos que se le presente, además, tratar de modificar sus hábitos y que lleve a la práctica nuevas medidas higiénicas.

PRINCIPIOS BASICOS DE LA EDUCACION PARA LA SALUD.

- 1.- "La educación higiénica debe realizarse con base en el interés de las personas. Sin embargo, los intereses muy intensos no favorecen el aprendizaje.
- 2.- La educación higiénica debe tomar en cuenta los conocimientos de las personas en relación con su salud.
- 3.- También debe tomarse en cuenta sus condiciones físicas y psicológicas.
- 4.- Debemos adaptar la información a las características socio-culturales de los educandos.
- 5.- Buscar la participación de las personas en el proceso educativo.
- 6.- Tratar que las personas sientan la gratificación al esfuerzo que realizan en el proceso del aprendizaje.
- 7.- Los conceptos básicos de un contenido, deben repetirse sin caer en la saciedad.
- 8.- Utilizar técnicas y medios de enseñanza adecuados para hacer más atractiva y eficiente la labor educativa".^I

En base a los principios básicos de educación para la salud, mencionaremos un ejemplo con el fin de que quede claro, el porqué en un momento dado, cada persona interpreta las indicaciones según las entiende o comprende.

Ejemplo: es frecuente que cuando en los servicios de salud, se realiza educación higiénica, no se toma en cuenta los principios básicos para su correcta ejecución.

En los Centros de Salud de la Jurisdicción Sanitaria XV, se inició el programa de Nutriléche, el cual estaba dirigido a madres embarazadas, lactantes y preescolares, las actividades se programaron para tres meses, quedando la Dirección a cargo de la educadora para la salud y la ejecución directa a cargo de la orientadora nutricional así como el médico que es con quien se dirigía primeramente la paciente, claro está, que el demás personal también participó. Tales como enfermeras y trabajadoras sociales, quienes transmitían información a los asistentes al Centro de Salud y fuera del mismo.

Quando se supervisaron estas acciones, se encontró con los siguientes puntos:

- a).- Médicos. Por prescripción médica enviaban a todas las madres que acudían a consulta, al Servicio de Orientación Nutricional.
- b).- También eran canalizados al servicio desnutridos y otro tipo de enfermos.
- c).- Por otra parte las enfermeras y las trabajadoras sociales, les impartieron pláticas en las Salas de Espera del Centro de Salud, así como en estancias, mercados, guarderías, vecindades, etc., a su vez también se preparaban demostraciones de la preparación correcta del producto. Por otra parte, la orientadora nutricional en ocasiones se apoyaba con una serie de transparencias para sus pláticas.

Por otro lado la plática y la demostración se desarrollaron en forma ininterrumpida siguiendo la secuencia establecida en la serie de transparencias y al final se le preguntaba al grupo si alguno de los asistentes tenía o no había entendido algunos de los conceptos expuestos y se les invitaba para hacer alguna pregunta y aclarar dudas, normalmente existían preguntas, entonces se les proporcionaba a las madres el alimento preparado con la nutriléche, pero la madre, le daba directamente al niño el producto sin ser probado por ella, demostrando con esto que no estaba totalmente de acuerdo con ese producto.

UNIDAD II

PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OBJETIVOS:

DURACION: 4 Hrs.

- Mencionar una característica del proceso enseñanza aprendizaje.
- Enunciar dos elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Mencionar tres elementos para la formulación de objetivos.
- Mencionar dos niveles de los objetivos.
- Elaborar un objetivo específico en Educación para la Salud.

CONTENIDOS:

- Proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Elementos del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Objetivos.

METODOLOGIA:

- Se utilizará la técnica de corrillos y el simposio.
- Se formarán grupos de 8 personas y analizarán el tema del proceso enseñanza-aprendizaje y posteriormente, uno de cada grupo expondrá las conclusiones y por último, el instructor reforzará los puntos débiles y dará las conclusiones.
- Para la segunda técnica, del tema elementos del proceso enseñanza-aprendizaje y objetivos, se seleccionarán 5 personas, y se les proporcionará material impreso para estudiarlo.

La exposición de cada uno de ellos será de 7 minutos, al finalizar, el grupo recibirá del instructor una síntesis de todo lo expuesto y se invitará al grupo a formular preguntas en forma oral o escrita. Posteriormente se volverán a formar corrillos y elaborarán objetivos generales, intermedios y específicos de los demás temas de planificación familiar, diarreas y tuberculosis, etc., después solo uno de cada grupo pasará al pizarrón para anotar el objetivo elaborado y posteriormente el instructor hará las correcciones.

RECURSOS:

Recursos Humanos. Será la educadora para la salud.

Recursos Materiales. El aula del Centro de Salud, - Dr. José Ma. Rodríguez, pizarrón, gises de colores, hojas blancas tamaño carta, material impreso de los temas para discusión en grupo.

CRITERIOS DE EVALUACION:

-Prueba objetiva. En forma individual una parte del grupo elaborará en una hoja tamaño carta los objetivos generales del tema de diarreas; otra parte del grupo redactará objetivos intermedios del tema de diabetes, la última parte del grupo elaborará objetivos específicos del tema de la alimentación de la embarazada.

BIBLIOGRAFIA DE LA UNIDAD II

- 1.- AGUIRRE L. MARIA ESTHER. Manual de Didáctica General. México, edición 1976. pág. 13, 43, 44, 75, 77.
- 2.- BLOOM BENJAMIN. Taxonomía de los Objetivos de la Educación. Buenos Aires, Ateneo, 1973. pág. 8,9.
- 3.- MAGER F. ROBERTO. La Confección de Objetivos para la Enseñanza. México, Guajardo, 1975. pág. 33, 34.

medios y técnicas de enseñanza que más se adapten a las necesidades del aprendizaje".¹

Luego entonces, para el desarrollo de las actividades educativas que realiza el personal de salud, se requiere de la integración de los diferentes elementos que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como consecuencia, el aprendizaje "se realiza en la persona a través de su interacción con el medio ambiente, por su actividad sobre las cosas, se modifica a sí mismo. Esto constituye la experiencia del sujeto, condición para cualquier aprendizaje.

Las experiencias pueden ser directas (o en contacto con las cosas mismas, o bien mediatizadas, Esta información transmitida por otros, a través de representaciones, símbolos o lenguaje). Luego entonces, el aprendizaje se realiza por las actividades de la persona, de manera espontánea y natural, pero también en forma sistematizada e intencionada".²

Sin embargo, para enseñar a la población cómo conservar y mantener su salud, implica precisamente considerar las características y experiencias directas para ser transmitidas a los individuos que conforman la comunidad en que se desenvuelve el individuo.

1.- ROBERTO M. GANGE. Principios Básicos del Aprendizaje para la Institución. 13.

2.- MARIA ESTHER AGUIRRE L. Manual de Didáctica General. 13.

ELEMENTOS DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Para que el proceso enseñanza-aprendizaje, se realice, es necesario considerar la función de cada uno de los elementos que intervienen en el desarrollo del proceso, en este caso se presenta una exposición breve con el fin de que las personas logren entender y a su vez sea útil para el desarrollo de sus actividades educativas.

A continuación, se enumeran los elementos que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje:

Quién.- Está dirigido a la persona que impartirá -- educación para la salud, quien deberá saber que la "conducta humana, no se genera sin motivo, sino que obedece a intereses, deseos y afanes, ya sea personales, así como propiciados por el medio en que vive el individuo".¹

Luego entonces, el educador debe de tratar de motivar al individuo para lograr cubrir esos intereses y deseos con sus propios recursos, ya sea éstos personales o que afecten a la sociedad.

Objetivos.- "Los objetivos de aprendizaje, representan las metas que pretende la enseñanza y están referidos a la conducta del individuo. Por ello, es importante, tener objetivos de aprendizaje, puesto que facilitan la comunicación entre los participantes del proceso enseñanza-aprendizaje, y además, se convierten en los criterios que responden a las preguntas fundamentales del propio proceso de la enseñanza-aprendizaje".²

1.- ROBERTO M. GANGE. Principios Básicos del Aprendizaje para la Institución. 13.

2.- BENJAMIN S. BLOOM. Taxonomía de los Obj. de la Educ. 8,9.

Para la formulación y redacción de objetivos de aprendizaje es necesario considerar las necesidades del orientador, éstas son: edad, medio en que se desenvuelve, interés, posibilidades de realización personal, etc. Además, la naturaleza del contexto socioeconómico y político de la comunidad, y a esto, cabe agregar los cambios que se desean obtener de la conducta del individuo como resultado del aprendizaje en "tres grandes áreas, que son: la cognoscitiva, que está dirigida a procesos mentales, así como, el desarrollo de capacidades técnicas de orden intelectual; afectiva, se refiere a cambios en los intereses, actitudes y valores de la psicomotriz, se refiere a la habilidad motora de la destreza física del individuo".¹

Para la redacción de objetivos aprendizaje, los elementos son los siguientes:

- 1.- Sujeto.
- 2.- Conducta en términos claros, precisos y medibles.
- 3.- Contenido académico.
- 4.- Precisión mínima aceptable.
- 5.- Condiciones para la ejecución de la conducta.

La descripción de cada elemento se hará conforme a un ejemplo.

- 1.- Sujeto.- El orientador describirá claramente el producto de aprendizaje que se desea obtener del individuo orientado. Además el verbo deberá estar en forma activa, que exprese el comportamiento final del individuo".²

- 1.- ROBERTO F. MAGER.- La Confec. de Ob. para la Ens. 33, 34.
- 2.- MA. ESTHER AGUIRRE L. Manual de Didáctica General. 43,44.

2.- Conducta en términos claros, precisos y medibles.

Nos permite medir el aprendizaje e inferir el desarrollo de los procesos cognoscitivos (conducta observable).

El orientado describirá dos características del agua hervida.

En sí, un objetivo de aprendizaje no debe incluir en su redacción dos conductas, sino que cada objetivo hará referencia a una sola conducta.¹

3.- Contenido académico.- Se refiere a un complemento para que su significado sea completo. Este complemento deberá ser un contenido estrictamente académico. Sin embargo, si se estableciera la redacción del objetivo en una administración empresarial, el contenido sería organizacional. Al finalizar la plática, el orientado explicará verbalmente las características del agua.

4.- Precisión mínima aceptable.- En la precisión mínima aceptable, se espera que el individuo realice como producto de la enseñanza, criterios mínimos para considerar una ejecución adecuada. Al término de la plática el orientado describirá cuando menos tres características del agua.

5.- Condiciones para la ejecución de la conducta.- En algunos aspectos resulta necesario que, capacitados se ayuden de ciertos instrumentos para demostrar la habilidad lograda.²

I.- ROBERTO F. MAGER. La Confec. de Objetivos para la Enseñanza. 33

2.- MA. ESTHER AGUIRRE L. Manual de Didáctica General. 43,44.

Por lo que los objetivos de aprendizaje al constituir el primer paso en la sistematización, son la base de los métodos y medios de enseñanza para lograr la evaluación.

Por otro lado, los objetivos para su extensión y complejidad se han agrupado en tres niveles:

- a.- General.
- b.- Intermedio.
- c.- Específico.

Primeramente para la realización de un curso, se enuncia un objetivo general, del que derivan varios objetivos intermedios de acuerdo al número de temas que contenga el curso, por otro lado, en lo que se refiere a objetivos específicos, en este caso como su nombre lo indica, presenta una información específica de la conducta esperada.

En síntesis, un objetivo específico, intermedio o el general, es indispensable establecer tales objetivos porque permiten que a través del curso se logren cambios en la conducta de los diferentes participantes. En este estudio, primero veremos la participación del personal de la institución, posteriormente el personal transmitirá sus pláticas de educación para la salud al público, haciendo uso de la didáctica.

Por lo tanto, para que el personal maneje los objetivos, es conveniente establecer ejemplos de acuerdo al medio.

Ejemplo:

Objetivo General.- El participante conducirá sesiones de orientación nutricional con base en una planificación que considere los elementos teóricos y prácticos manejados durante el curso.

Objetivo Intermedio.- El participante describirá -- las características de la dieta hipercalórica. El participante enunciará las características de una dieta balanceada.

El participante mencionará la importancia de la alimentación en el primer año de vida del niño.

Objetivo Específico.- Estos serán en cuanto al tema y se cumplirán en el momento con el fin de verificar qué tanto logró captar el participante.

Al término del tema el participante mencionará en qué consiste la técnica del lavado de manos.

Al término del tema el participante describirá cuando menos tres ventajas de la dieta hipercalórica.

Al término del tema el participante enunciará dos ventajas de la alimentación en el primer año de vida.

Con la descripción del ejemplo, se trata de que que de claro la formulación de objetivos, con el fin de que el trabajador de la salud logre hacer uso de ellos en la realización de sus actividades educativas.

Ahora bien, hablar de objetivos, se requiere de mayor fundamentación, así como, de más tiempo, de la forma en que trataron en este caso, solamente se estudiaron los elementos principales para su formulación con el fin de que el trabajador de la salud lleve a cabo sus activida-

des educativas.

Contenido.- Este rubro corresponde a lo que se pretende enseñar, en este caso, a los contenidos que deberá manejar el educador para la salud; para esto tendrá que conocer los elementos más importantes y elementales acerca de cada tema de salud, y en caso de que sea necesario profundizar más aún el tema de berá investigarse más detenidamente el tema a tratar.

Tiempo Disponible.- Corresponde a éste rubro responder cuando se realizará la actividad educativa, es decir cuanto tiempo se llevará para que el proceso educativo pueda concluir y así lograr el fin de los objetivos propuestos en educación para la salud.

En el caso del proceso enseñanza-aprendizaje en educación para la salud son objetivos a largo plazo, es decir, los cambios de hábitos y costumbres que posee la población son difíciles de modificar, sobre todo el de la población adulta, sin embargo, -- los cambios suelen darse en forma paulatina de ahí que sean a largo plazo porque un cambio de conducta en el individuo no podrá darse en forma inmediata.

Método.- Este rubro se refiere a la aplicación de un método de enseñanza que permita el uso de una o más técnicas, dependiendo de la naturaleza del objetivo del aprendizaje propuesto, así como del contenido del tema y de los recursos disponibles.

Luego entonces las técnicas didácticas son procedimientos específicos que el método de la enseñanza -- en general señala como instrumentos a través de los

cuales se lograran cumplir los objetivos de aprendizaje propuestos.

Recursos.— Los recursos didácticos son necesarios para que el proceso de la enseñanza-aprendizaje logre cumplir con los objetivos propuestos, y como consecuencia se refuerza el aprendizaje del individuo, siempre y cuando se lleve a cabo un uso adecuado de los recursos.

UNIDAD III

PROCEDIMIENTOS PARA PROMOVER LA EDUCACION PARA LA SALUD.

OBJETIVOS.

DURACION: 3 Hrs.

- Mencionar cuatro técnicas didácticas.
- Enunciar tres características de la técnica del sociodrama.
- Mencionar tres ventajas de la técnica de la plática.

CONTENIDO.

- Clasificación de técnicas.
- Descripción de las técnicas, demostración, lectura comentada, sociodrama, corrillos, phillips 66, etc.
- Técnicas más recomendables: entrevista y la plática.

METODOLOGIA.

- Se utilizará la técnica del phillips 66 para la discusión de la clasificación de técnicas, así como para la descripción de las técnicas de la demostración, lectura comentada, sociodrama, etc., y al finalizar cada grupo presentará conclusiones y el instructor hará una síntesis general.
- Se utilizará teoría y práctica para la técnica de la plática simultáneamente, es decir en forma individual, cada participante preparará un tema con base a los puntos de la técnica de la plática, para después hacer la exposición ante el grupo, se tomarán tres personas al azar.

RECURSOS.

- Recursos Humanos: la educadora para la salud.

-Recursos materiales: aula del Centro de Salud, Dr. José Ma. Rodríguez, material impreso como folletos, volantes, carteles, etc., gises de colores, rotafolios.

CRITERIOS DE EVALUACION.

-Tres personas pasarán a exponer un tema siguiendo los pasos que marca la técnica de la plática, las demás personas serán como si fuese el público, y a la vez participará realizando la evaluación del ponente, (se anexa cuestionario de la evaluación de la plática, pág. 74).

BIBLIOGRAFIA DE LA UNIDAD III

- 1.- AGUIRRE L. MARIA ESTHER. Manual de Didáctica General
México, Edición 1976. 50.
- 2.- ANDUEZA MARIA. Dinámica de Grupos de Educación.
México, Unión Gráfica, S.D. 1979. 131
- 3.- S.S.A. Manual de Normas de Educación para la Salud.
México, Talleres Gráficos de la Nación. 1980. 24,25.

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
DE SALUD EN EL D. F.
JURISDICCION SANITARIA XV
EDUCACION PARA LA SALUD.

QUESTIONARIO.

EVALUACION DE LA PLATICA.

Esta serie de preguntas es con el fin de evaluar en forma individual a cada persona después de su exposición o plática.

Lugar y fecha.

- 1.- ¿ Realizó motivación previa ?
- 2.- ¿ El recurso didáctico fue utilizado adecuadamente ?
- 3.- ¿ El lenguaje que utilizó fue claro y preciso ?
- 4.- ¿ El tema despertó interés en el público ?
- 5.- ¿ Se enfatizaron las medidas preventivas ?
- 6.- ¿ Se establecieron las conclusiones ?
- 7.- ¿ El tiempo de la exposición fue el adecuado ?
- 8.- ¿ Hubo retroalimentación entre el expositor y el público? --
- 9.- ¿ Se lograron los objetivos de la plática ? .

UNIDAD III

PROCEDIMIENTOS PARA PROMOVER LA EDUCACION PARA LA SALUD.

Para llevar a cabo las actividades de educación para la salud es necesario hacer uso de las " técnicas didácticas y de los recursos materiales, ya que por medio de ellos el aprendizaje se logra hacer más objetivo y permite así obtener resultados satisfactorios de aprendizaje en el proceso didáctico.

Las técnicas constituyen un elemento de suma importancia en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que -- por medio de ellas se logra que los participantes se interesen más aún en los temas, así mismo al ponente se le -- facilitan la exposición de su contenido" 1

Luego entonces, sus procedimientos o técnicas didácticas representan los recursos metodológicos, que en este caso van a hacer de suma utilidad para que el trabajador de la salud lleve a cabo las actividades educativas.

Para este estudio se mencionarán algunas técnicas; -- primeramente en forma general, después las que más se recomiendan en educación para la salud; así como su descripción y posteriormente, las más utilizadas para el -- uso del desarrollo de las actividades educativas; "exposición, interrogatorio, demostración, investigación práctica, entrevista individual, entrevista pública, estudio de casos, seminario, mesa redonda, diálogos simultáneos, simposio, lectura comentada, panel, lluvia de ideas, foro, asamblea, técnica de la reja, corrillos, sociodrama, phillips 66." 2

- 1.- MA. ESTHER AGUILAR L. Manual de Didác. Gral. 50.
- 2.- MA. ANDUEZA. Dinámica de Grupos en Educación. 49,70.

El uso de corrillos, sociodramas, phillips 66, y algunos otros métodos se utilizan de preferencia con grupos cautivos, es decir, con grupos que se forman, como son los del Club de Madres, Promotores voluntarios, etc.

DEMOSTRACION.

La demostración" consiste en mostrar prácticamente - el manejo de un instrumento, la elaboración de un trazo, la secuencia de un proceso, etc.

Objetivos.- Explicar las actividades a realizar paso a paso de modo objetivo y claro.

Requisitos.- Local adecuado, para que todos los participantes puedan ver la demostración. Personas tantas como el local lo permita.

Materiales e instrumentos que se requieren según el tema de la demostración.

Desarrollo.- Explicar las actividades a realizar. - Realización de las actividades a ritmo normal. Explicación de las actividades paso a paso; repetición de las actividades para cada alumno.

Duración.- Depende del tema, es conveniente no excederse de 25 minutos.

Ventajas.- Permite mostrar una secuencia de actividades de manera lógica, coherente y más concreta.

Desventajas.- En ocasiones el equipo es costoso y - difícil de adquirir.

LECTURA COMENTADA.

Lectura en voz alta de cualquier texto con comentarios intercalados.

Objetivos.- Comprender con detalle lo que el texto pretende comunicar.

Requisitos.- Lectura del texto por el profesor o alumno, ocasionalmente se suspende la lectura para hacer comentarios o preguntas adicionales sobre la lectura, recapitulación y conclusiones.

Duración.- Es flexible, pero no deberá pasarse de 25 minutos.

Ventajas.- Se puede utilizar prácticamente en todas las disciplinas, fácil y cómoda de llevar.

Desventajas.- Puede derivar de la monotonía, peligro de que el trabajo se realice por una sola persona.

SOCIODRAMA.

Descripción.- Es la dramatización de la situación o problema concreto.

Objetivos.- Para que una situación se torne real, visible, de modo que se comprenda mejor en la actuación de quién o quienes, deben intervenir en ella.

Requisitos.- Local, espacio suficiente para realizar el sociodrama.

Personal.- Se necesitarán las personas que se ocupen para los diferentes roles a tratar.

Material.- Sillas, mesa, salón amplio o con un foro y lo necesario para las caracterizaciones.

Desarrollo.- Se puede explicar el problema o situación antes de realizarse. Se debe definir claramente el objetivo de la representación. Entre los miembros del -- equipo se eligen los actores que representarán los roles. Cada personaje recibirá un nombre ficticio, lo cual ayuda a posesionarse del papel y reduce la implicación personal del intérprete. Al analizar la representación, ca da intérprete, discute el desarrollo y finalmente se extraen las conclusiones sobre el problema en discusión.

Duración.- 15 minutos aproximadamente.

Ventajas.- Es amena y a veces divertida, este tipo de actuación despierta el interés, motiva la participación espontánea de los expectadores y por su propia informalidad, mantiene la expectativa del grupo centrada en el problema que se desarrolla.

CORRILLOS.

Descripción.- Pequeños grupos discuten durante un -- determinado tiempo un tema, hasta llegar a conclusiones. Del informe de todos los grupos, se obtienen conclusiones generales.

Objetivos.- Permitir y promover la participación activa de todos los grupos en forma breve; llegar a la toma de decisiones; obtener la información o puntos de vista del grupo acerca del problema.

Requisitos.- Local, sillas movibles y espacio suficiente para realizar la dinámica. Personas de tres a -- seis en cada equipo; y entre tres y diez equipos.

Material.- Papel y lápiz, se sugiere que el coordinador entre las preguntas o temas a tratar imporecos.

Desarrollo.- Formar los equipos, asignar temas a - discusión, Cada equipo nombrará coordinador y secretaria, discutir el tema correspondiente, cada equipo formula - sus conclusiones, cada secretario lee las conclusiones - de su equipo ante todo el grupo para ser discutidas e integran una general.

Duración.- De 20 a 25 minutos aproximadamente para la discusión y 10 minutos para obtener conclusiones generales.

Ventajas.- Ayuda a superar inhibiciones para hablar en público, desarrolla la capacidad de síntesis, dinamiza la actividad en grupos grandes.

Desventajas.- Nos proporciona información especializada.

PHILLIPS 66.

Para el desarrollo de esta técnica, se requiere de 6 personas, durante 5 minutos asignados un minuto a cada persona.

Objetivos.- Obtener la participación de todos los - miembros del grupo, información del grupo, obtener una - solución democrática del grupo ante un problema.

Requisitos.- Integrantes; todo el grupo; tiempo 6 - minutos para discutir; un minuto por persona; lugar, una sala, lo suficientemente grande para que puedan colocarse los subgrupos, papel y lápiz.

Desarrollo.- El coordinador explica la técnica del Phillips 66 e indica la agilidad con que deben trabajar los grupos, cada subgrupo, debe nombrar un coordinador y

un secretario que anote las conclusiones. Cada miembro expone su opinión durante un minuto, el coordinador pide que el secretario lea las conclusiones de cada grupo y - de ser posible, las anote en el pizarrón para que el grupo se entere de las diversas opiniones de los subgrupos. Finalmente de los informes presentados se deduce la conclusión general.

Ventajas.- Util para la exploración del criterio -- del grupo y para conocer el concenso general rápidamente.

Desventajas.- No proporciona información ya que el tiempo es muy limitado.

Las técnicas que se consideran más utilizadas en la práctica para la actividad de educación para la salud -- son las siguientes:

- a).- La entrevista.
- b).- La plática.

Estas se utilizan porque suelen ser las más prácticas, además, de mayor acceso hacia el público, considerando que éste nos brinde un máximo de 15 minutos en la sala de espera, y al mismo tiempo cuando son padres de familia en las escuelas, y además, un recurso de fácil manejo para apoyar la plática es el rotafolio.

Ahora bien, para desarrollar las actividades educativas es necesario que se consideren los siguientes factores que marca Ciregleano Gustavo y Villaverde Aníbal,- para hacer uso de la técnica adecuada:

- 1.- Los objetivos que se persiguen.
- 2.- La madurez y entrenamiento del grupo.

- 3.- El tamaño del grupo.
- 4.- El ambiente físico.
- 5.- Las características del medio externo.
- 6.- Las características de los miembros.
- 7.- La capacitación del grupo.

Una vez conocido los factores para la selección de la técnica, es necesario presentar una descripción detallada de la entrevista y de la plática.

ENTREVISTA.

Definición.- Conversación llevada a cabo con un plan y un fin determinado, procedimiento educativo que utiliza el lenguaje oral en forma directa y personal.

Objetivos.- Plantear un problema (para buscar soluciones), proponer un plan, dar una información específica, solicitar colaboración, ofrecer ayuda a otros.

Requisitos.- Integrantes, entrevistador y entrevistado.

Tiempo.- Hora conveniente para ambos, la promueve generalmente el entrevistado.

Lugar.- El sitio deberá ser tranquilo, alejado del ruido y de posibles interrupciones.

Planteamiento.- El entrevistador espera que hable - el entrevistado, mientras transcurre el diálogo, hará las preguntas pertinentes.

Desarrollo.- Se presenta a través de las siguientes etapas:

Preparación.- Investigar, datos del entrevistado (an-
tecedentes), fijar el objetivo, conciliar intereses del-
entrevistado.

Realización:

- a).- Presentarse (el entrevistado).
- b).- Exponer claramente el asunto.
- c).- Estimular el intercambio de ideas que
aumenten el interés.
- d).- Guiar el diálogo evitando enfascamientos.
- e).- No perder de vista el objetivo.
- f).- Hacer un resumen de lo tratado.
- g).- Sacar conclusiones.
- h).- Anotar los acuerdos tomados.
- i).- Asegurar que el entrevistado tenga las
mismas anotaciones del acuerdo.

Evaluación.- Si se motivó al entrevistado, siguió el
objetivo que se perseguía, si se obtuvo buena disposición.

Recomendaciones.- Comprensión del entrevistador, cri-
terio y análisis de causas por las que se entrevista y -
tome giros negativos, paciencia y ánimo alerta para con-
trolar la entrevista.

Calidades del entrevistador:

- a).- Ser organizado (planear y tomar tiempo).
- b).- Ser cortés y sincero,
- c).- Dar reconocimiento y respetar la personalidad
del entrevistado.
- d).- Tener contacto (no criticar ni ridiculizar)
- e).- Mostrar interés personal.
- f).- Hablar claro y con sencillez (sin afectaciones)

g).- Aclarar dudas.

h).- Despedirse dejando un ambiente propicio para otras ocasiones.

Características del entrevistado:

- Físicas, edad, capacidad de sus sentidos.
- Sicológicas, facultad mental, angustia receptiva.
- Sociales y culturales.

Ventajas.- Es ágil, aceptable y dinámica, económica, permite aclaraciones, puede ser base de otras labores importantes, etc.

Desventajas.- Dificulta la expresión por parte del entrevistado; falta de agudeza y comprensión por parte del entrevistador.^{"I}

TECNICA DE PLATICA.

Definición.- "Procedimiento educativo que utiliza la comunicación oral para transmitir ideas, experiencias, sentimientos y destrezas.

Conversación.- Con un grupo sobre el que se discute una materia para enseñar o persuadir.

Objetivos.- Informar, interesar, persuadir.

Requisitos.- Localizar grupos homogéneos (intereses comunes), puede ser intramuros, es decir, en la sala de espera; y estramuros, fuera del Centro de Salud, es decir en la comunidad.

- 1.- Silencio.
- 2.- Luz y ventilación.
- 3.- Comodidad.

4.- Estudiar ampliamente. (Bibliografía)

1.- MA. ANDUEZA. Dinámica de Grupos en Educación. 68,69

5.- Precisar puntos a tratar como son: guión, vocabulario, preguntas y conclusiones.

6.- Ensayo del material de apoyo sobre todo cuando se utiliza el audiovisual, es conveniente conocer el lugar y que la exposición no sea demasiado prolongada, además es necesario combinarla con otras técnicas.

Desarrollo.- Iniciar la conferencia con una motivación estimulante con el fin de atraer la atención del grupo. Por ejemplo, puede plantearse al grupo, una pregunta o problema sobre hechos conocidos y de interés.

Enunciar el tema a tratar y el objetivo.

Hacer un esquema en el pizarrón con los puntos a desarrollar, o presentar alguna lámina o rotafolio.

Presentar un desarrollo lógico de su exposición; esto es a partir de lo fácil a lo difícil, de lo concreto a lo abstracto, de lo conocido a lo desconocido.

No hablar aprisa y utilizar un tono de voz adecuado.

Promover la participación del grupo, manteniéndolo atento y activo.

Un poco de buen humor es conveniente a veces para ganarse la confianza y captar la atención de las personas.

Destacar lo más importante del mensaje de salud.

Hacer una síntesis que conduzca al grupo a obtener conclusiones de lo expuesto.

Hacer preguntas para comprobar en qué medida se han logrado los objetivos enunciados en los esquemas.

Hacer un resumen o conclusión del contenido tratado.

Pedir al grupo que ponga en práctica los mensajes - de salud.

Ventajas. - Es fácil y adaptable, económica, permite aclaraciones.^I

Se orienta a un grupo al mismo tiempo que a una mis ma persona.

Permite el uso de todo tipo de materiales y equipos didácticos.

Desventajas. - Puede aburrir al público, requiere -- preparación cuidadosa, si no se logra la participación - del grupo, es muy difícil mantenerlo motivado durante el desarrollo de la exposición.

UNIDAD IV
RECURSOS AUXILIARES.

OBJETIVOS.

DURACION: 4 Hrs.

- Enunciar dos materiales de apoyo.
- Describir tres características del periódico mural.
- Mencionar cuatro elementos de los que consta el -
rotafolio.

CONTENIDO:

- Recursos auxiliares.
- Clasificación de los recursos, carteles, periódico mural, diapositivas y películas, etc.
- Recursos más recomendables, rotafolio, folletos y volantes, etc.

METODOLOGIA:

- A través de la técnica de corrillos, se analizará la clasificación y los recursos más recomendables, al finalizar, el instructor presentará conclusiones generales.
- Con un taller de trabajo, se formaran grupos de 5- personas, para elaborar un rotafolio, otros un folleto y el tercer grupo un volante.

RECURSOS:

- Recursos humanos: Será la educadora para la Salud.
- Recursos materiales: Será el aula del Centro de Sa-
lud, Dr. José Ma. Rodríguez, gises de colores, plu-
mones gruesos de diferentes colores, brochas, ho-
jas blancas tamaño carta, gomas y lápices.

CRITERIOS DE EVALUACION:

- Se formarán diferentes grupos: Cada grupo presentará su trabajo debidamente terminado ante el grupo.

BIBLIOGRAFIA DE LA UNIDAD IV.

- 1.- AGUIRRE L. MA. ESTHER. Manual de Didáctica General.
México, Edicol 1976, pág. 75, 76.
- 2.- S.S.A. Manual de Normas de Educación para la Salud.
México, Talleres Gráficos de la Nación, 1980,
pág. 306, 325, 326, 337.

UNIDAD IV

RECURSOS AUXILIARES.

"Constituyen recursos valiosos para la promoción de los mensajes sanitarios.

Se deben considerar estos medios como los elementos concretos y objetivos que ilustran visualmente lo que se habla, haciendo más efectiva la comunicación.

Por lo que los recursos materiales, forman parte del proceso enseñanza-aprendizaje. Por tal motivo, es importante que el trabajador de la salud conozca cuales medios le son de utilidad, así como los principios en los que se basa su uso."^I

Luego entonces, se hará una clasificación en forma general, para posteriormente describir las más recomendables para las actividades educativas.

La clasificación es la siguiente:

-De uso directo: Pizarrón, franelógrafo, magnetógrafo, láminas y rotafolio e impresos.

-Auditivos: Grabadora.

-Proyectables: Proyector de cuerpos opacos, retrotransparencias, filminas, diapositivas, audiovisuales, películas, televisión de circuito cerrado.

Algunos principios que deben considerarse para la utilización de los recursos materiales son los siguientes:

Los materiales deben de seleccionarse de acuerdo al objetivo propuesto.

El trabajador para la salud deberá reconocer bien el material con el fin de hacer un uso adecuado.

La selección de recursos materiales debe ser de acuerdo a las condiciones ambientales o físicas.

Recursos materiales, no son buenos o malos por ellos mismos, sino por el uso que se les dé.

Las características que presentan los recursos materiales anteriormente ya se mencionaron, sin embargo, es conveniente enunciarlos nuevamente ya que en este estudio las técnicas didácticas y los materiales de apoyo son de suma importancia para que el trabajador de la salud cumpla con sus actividades de educación asignadas.

A continuación se enuncian las características:

- Presentar un contenido a los participantes.
- Es posible utilizarlos en el momento mismo de la enseñanza.
- Se pueden utilizar frente al grupo, así como éste puede hacer uso de ellos.
- Se logran hacer objetivos, temas abstractos.
- Estimula la motivación y comprensión de los participantes.
- Despiertan interés en temas que parecen de poca utilidad.
- Se ahorra tiempo y proporciona más información.
- Una vez mencionadas las características se presentará la descripción de los recursos didácticos más recomendables que apoyen las actividades educativas.
- Pizarrón: Es conveniente que se determine cuando y cómo se empleará.

Las características que presentan: Existen diversos tamaños, fijados a la pared o sobre un caballete de fibra de vidrio o de metal porcelanizado o de fieltro, etc.

Las ventajas que presentan: Son adaptar la expresión "gráfica, demostrar y estructurar gráficamente cualquier tema, se hace intervenir activamente a los participantes, trazar con precisión y rapidez contornos preestablecidos, borrar fácilmente, combinar su uso, enfatizar los puntos importantes del tema que se esté desarrollando.

Limitaciones que pueden conducir a conceptos erróneos, si el participante no comprende que son abstracciones simplificadas, al escribir en el pizarrón se pueden dar errores u omisiones".^I

-Láminas: Su contenido deberá ser de corta extensión.

Las características que presenta son las siguientes:
"Es conveniente que no se sature de información la lámina, cuando se presenta al público.

El diseño del tema es en forma clara, sencilla y directa.

Es de fácil manejo, bajo costo y rápida elaboración. Permite presentar en forma objetivo conceptos difíciles, complejos y abstractos.

Se puede usar sola o acompañarse de otros materiales.

Las ventajas que presenta son las siguientes: Es ideal para grupos menores de 30 personas, permite la consulta oportuna del contenido, su costo es relativamente-

reducido, también es posible hace uso de combinaciones de color para enfatizar diversos elementos."I

Permite alternar las relaciones de escala para aumentar o disminuir los elementos que se desean enfatizar.

A través del uso de láminas el educador hará más objetivas sus actividades educativas, ya que es un material de bajo costo y fácil manejo, además, fácil de adquirir.

-Fanelógrafo: Consta de un tramo de franela extendida y una colección de material gráfico. Sirve para ilustrar un mensaje con fotografías, dibujos, etc., los cuales se adhieren a la franela.

Es conveniente que antes de usar el fanelógrafo se efectúe alguna práctica para adquirir seguridad y habilidad en el colocado de las fotografías, recortes o dibujos.

Al desarrollar el tema deben irse colocando en el fanelógrafo las figuras que se tengan dispuestas, para lo cual es importante que éstas se encuentren debidamente ordenadas.

Pasos a seguir para su elaboración: Es conveniente fijar el objetivo educativo.

Adquirir una pieza de franela de buena calidad de unos 120 por 110 cms., que sea de tono oscuro (el verde es recomendable).

Doblar y fijar los extremos, es muy conveniente introducir unos pequeños plomos, bien equilibrados, dentro del dobladillo inferior, para que hagan peso restirando la franela cuando ésta se extienda. En la esquina superior. MA. ESTHER AGUIRRE L. Manual de Didáctica Gral. 76.

rior se pueden coser 2 presillas de la misma tela para colgar el franelógrafo.

Hacer un guión para determinar los franelogramas -- que se necesitarán elaborar, de acuerdo con los puntos -- salientes de la misma y con las características del auditorio, así como para ordenar la presentación progresiva y lógica de dichos ideogramas.

Las ilustraciones pueden dibujarse en cartulinas, -- vivamente iluminadas y de perfiles sencillos. Son muy -- aceptables por el público las que tienen un matiz humo-- rístico, sin caer en la vulgaridad, también se usan para estructurar el franelógrafo, fotografía y recortes de revistas fijadas sobre cartulinas, así como figuras y le-- tras tridimensionales elaboradas con esponja o corcho.

Las medidas de los ideogramas fluctúan entre 20 x 15 cms., además, es conveniente guardar un equilibrio entre las figuras y el tamaño de la franela. Y en el momento de la exposición del tema se debe procurar, queden sufi-- cientes espacios en claro entre los ideogramas, para que el franelógrafo presente un agradable aspecto y transmita un mensaje nítido.

Sobre el reverso de cada una de las ilustraciones se pegan tiras de papel lija del 0, para que éstas se adhie-- ran sobre la franela mediante una ligera presión. Este-- mecanismo es el que hace del franelógrafo un auxiliar -- sencillo, económico, dinámico y útil.

-Diapositivas; filminas y película de cine. Las -- transparencias o diapositivas. Son fotografías -- transparentes de 35 ml., que puede ser en blanco-

y negro o en color.

Para su elaboración se requiere de: Disponer de una cámara de 35 mm., precisar el objetivo y el tema a tratar; elaborar un boceto del contenido, contar con el original que se desea fotografiar, éstos pueden ser objetos reales, dibujos o recortes que tengan relación con el tema.

Preparar un guión, hacer las tomas de los originales en las mejores condiciones, revelar y montar las películas.

El uso de las diapositivas en educación sanitaria.- Es muy recomendable y útil, sin embargo, su costo es muy elevado porque además se requiere de un proyector y éste a su vez, en la actualidad mantenerlos en buenas condiciones también resultan elevados los costos.

Las filminas.- Consiste en una serie o conjunto de fotografías unidas, en blanco y negro o en color que presentan un tema en forma secuencial, mientras que la diapositiva es una fotografía suelta, la cinta fija enlaza las fotografías.

Para su elaboración se requiere de: "La filmina debe de tratarse como una unidad completa con continuidad entre los cuadros.

Debe de variarse el ritmo de presentación, si se exhibe la filmación acompañada de narración, debe variar la duración entre los distintos cuadros.

Para su proyección debe contarse con un proyector especial al igual que el proyector de transparencias - -

resulta caro su mantenimiento".^I

Felículas educativas.- Es un medio auxiliar de gran utilidad en actividades de educación sanitaria. Sin embargo, en la actualidad es mayor y difícil el lograr contar con un proyector de este tipo en cada Centro de Salud, y su mantenimiento es más costoso aún. Porque es cierto que algunos centros de salud cuentan con uno pero en condiciones pésimas, es decir, en tales condiciones no son nada recomendables, claro está que si se tiene el apoyo económico para su mantenimiento es conveniente hacer uso de él.

Los recursos materiales más recomendables en el desarrollo de las actividades educativas es el rotafolio y los impresos, el uso de éstos materiales se puede afirmar que son de suma utilidad para realizar las actividades educativas asignadas al trabajador de la salud.

Los rotafolios y los impresos resultan relativamente de bajo costo cuando son elaborados en la Dirección General de Educación para la Salud, y nivel del Centro de Salud. Para el educador suele ser un material práctico, porque le es posible adquirirlo con facilidad en la administración del almacén del propio Centro de Salud.

Ahora bien, para que el trabajador de la salud le sea posible colaborar en la elaboración del material, es conveniente que se le dé a conocer los pasos para elaborar un rotafolio, así como de los impresos.

-Rotafolio: "Consiste en una serie de láminas unidas que pueden rotarse. Contienen dibujos, gráficas, - frases, etc.. Generalmente se utiliza para el desarrollo sintético de un tema e ilustrar un proceso o fenómeno.

Las características que deberá contener sus láminas son:

- Los textos deberán ser sencillos y breves.
- Las ilustraciones se presenten en forma clara y en ocasiones cómicas.

Es recomendable hacer uso de colores diferentes con el fin de enfatizar los aspectos más importantes.

Las hojas, así como el material que contienen sean del tamaño adecuado para poder ser apreciadas desde todos los ángulos del aula o del lugar asignado. Las medidas que se recomiendan para las hojas son de 0.50 x 0.70 cm. aproximadamente.

Las ilustraciones y textos se combinarán de una manera racional.

El tema que se presenta deberá guardar un orden lógico con el fin de que el público capte la idea y mensaje de la salud.¹

-Los Impresos: En este caso, es material que envía la Dirección General de Educación para la Salud o que puede ser elaborado por el educador para la salud, sobre todo cuando se trata de volantes o carteles, la producción del material es menor y es sólo para el Centro de Salud, y solamente cubre el -

área correspondiente.

A continuación, se enunciarán los pasos a seguir -- del folleto, volante y cartel.

Folleto.- Las características que presenta son las siguientes: Contienen un mensaje impreso, práctico, hecho en pocas hojas, de tamaño regular que permite transportarse y difundirse con facilidad.

"Su finalidad es informar a los individuos de una comunidad, de una manera breve algún asunto alusivo a la salud.

Para su elaboración es conveniente seguir los siguientes pasos:

- Precisar el objetivo educativo.
- Realizar un proyecto de contenido que presente un problema y sus posibilidades de solución.
- Determinar una presentación atractiva del folleto, sobre todo de la cartula.
- Redactar textos breves, de tal manera que puedan ser leídos con facilidad en poco tiempo.
- Ilustrar en forma clara y atractiva los textos.
- Correlacionar adecuadamente las ilustraciones con los textos.
- Usar letra grande y legible.
- Elaborar entre 8 y 16 páginas, en tamaño media carta de preferencia".¹

Volante." Presenta un mensaje breve, escrito sobre una hoja de papel y de uso circunstancial, es decir su duración y uso es efímero.

Sirve para captar la atención pasajera de la comunidad hacia un asunto de salud pública. Su elaboración requiere de:

- Precisar el objetivo educativo.
- Desarrollar la idea por escrito en medidas que no excedan de 15 renglones.
- El mensaje debe ser claro y concreto.

Cartel. - Este puede definirse como un mensaje concreto, breve y conciso, que se presenta tal o casi totalmente ilustrado.

Las características esenciales de este medio es que debe transmitir un mensaje que pueda ser visto y comprendido a cierta distancia, mientras se camina a un paso normal.

El cartel debe hacer referencia a una sola idea, lo que debe ser expresado básicamente en ilustración con un mínimo de texto. Un cartel no necesita de texto, y cuando se agrega debe ser sólo para destacar la ilustración.

Para su elaboración se requiere de:

- Fijar el objetivo educativo.
- Disponer de cartulina o papel resistente con medidas de un promedio de 1.10 x 0.90 cms., lo que puede variar según las exigencias del lugar elegido para su colocación.
- Elaborar un bosquejo que contenga una sola idea.
- Ilustrar la idea en forma atractiva, sencilla y contrastante".^I

-Es conveniente que el cartel no permanezca a la vista mucho tiempo, ya que deja de producir impac-

to.

Periódico Mural.- Consiste en una superficie plana o tablero donde se colocan mensajes educativos y es posible confeccionarlo con algunos materiales, tales como volantes y carteles.

Las características que presenta son:

- El contenido del periódico debe centrarse en algún tema de salud y no en varios.
- La finalidad es que debe estimular el pensamiento de la comunidad acerca de temas de salud tanto individuales como colectivos.
- Para su colocación es recomendable que el sitio esté iluminado y donde permanezca mayor número de personas y debe colocarse por algún tiempo con el fin de que puedan observarlo detenidamente.

En su elaboración es conveniente seguir los siguientes pasos:

- Determinar el objetivo educativo que se desea alcanzar y el tema objetivo de presentación.
- Seleccionar y clasificar los materiales e ilustraciones más convenientes.
- Realizar un primer esbozo de colocación de los materiales en el tablero y hacer luego el formato definitivo.
- Elegir título del periódico y anotarlo en la parte superior central con letras grandes. La fecha, con letras más pequeñas en la parte inferior derecha.
- Evitar el amontonamiento de materiales.

-Usar más ilustraciones que texto.

-El tamaño del periódico mural dependerá de la distancia en que será visto y del lugar de exposición. Su tamaño puede variar y ser de 2.50 x 1.20 ms. o 2.00 x 1.00 mts.

Se recomienda el uso de carteles, folletos y volantes porque además de que el educador de la salud puede confeccionarlos, también el trabajador para la salud que labora en un Centro de Salud, colabora para su elaboración, sobre todo los asignados para llevar a cabo actividades educativas, tanto en el Centro de Salud, como en la comunidad.

"Sobre todos estos materiales son de bajo costo y se recomiendan para llevar a cabo las actividades educativas, que tienen como finalidad el promover el buen estado de salud del individuo y su comunidad".^I

I.- S.S.A. Manual de Normas de Educación para la Salud.

327, 328.

EVALUACION FINAL.

Al finalizar se aplicará un cuestionario, con el -- fin de verificar el aprovechamiento teórico por parte de los asistentes. (ver anexo pág.101).

Para la parte práctica, cada equipo presentará ante el grupo su respectivo trabajo elaborado, y al finalizar el instructor solicitará al grupo una evaluación individual en forma verbal, esto será a través de la técnica - de lluvia de ideas.

CUESTIONARIO.
SECRETARIA DE SALUD.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA.
EN EL D.F.
REGION III PONIENTE.
JURISDICCION SANITARIA XV.
EDUCACION PARA LA SALUD.

EXAMEN FINAL.

Lea usted con sumo cuidado cada una de las preguntas, y trate de contestarlas de acuerdo con lo que se le solicita.

- 1.- ¿Dé el concepto de Educación para la Salud?
- 2.- ¿Considera de importancia impartir educación para la salud?
- 3.- ¿Defina que es aprendizaje?
- 4.- ¿Mencione dos elementos del proceso enseñanza--aprendizaje?
- 5.- ¿ Defina que es un objetivo?
- 6.- ¿ Mencione dos técnicas didácticas?
- 7.- ¿ Mencione tres características de la técnica de la plática.
- 8.- Mencione dos medios auxiliares.

FECHA

NOBRE COMPLETO

ANEXOS.

DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL (SECRETARIA DE SALUD).

Dependiente de la Dirección de Servicios de Salud Pública en el D.F., emanan las siguientes funciones generales:

- Integrar el diagnóstico de salud del D.F.
- Llevar a cabo la vigilancia epidemiológica y aplicar las medidas del mejoramiento del ambiente en ambos casos para el control y erradicación de las enfermedades.
- Integrar y operar los programas de atención preventiva y curativa en el primer, segundo y tercer nivel de atención a la salud.
- Autorizar el funcionamiento de los hospitales, sanatorios y otros establecimientos similares en su ámbito de competencia.
- Fomentar y sistematizar la enseñanza, capacitación e investigación en salud.
- Establecer mecanismos de coordinación de la ejecución de los programas con los sectores públicos, sociales y privados.
- Establecer vigilancia para el cumplimiento de requisitos en la expedición de certificados prenupciales, de defunción y muerte fetal.
- Expedir, revalidar o cancelar la tarjeta sanitaria.
- Proporcionar el servicio de sanidad internacional en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.
- Establecer procedimientos logísticos para la obra

ción de las unidades aplicativas, tomando en consi-
deración las Jurisdicciones y Jefaturas de Zona.

De acuerdo a las funciones que establece la Dirección General de Salud Pública en el D.F., existen también --- atribuciones, las cuales guardan cierta relación con las mencionadas primeramente, sin embargo, están tomadas del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el Art. -- 33 modificado.

I.- Llevar a cabo la vigilancia epidemiológica y -- aplicar medidas de mejoramiento del ambiente para el con-
trol y erradicación de enfermedades.

II.- Integrar, operar y controlar los programas de -- atención preventiva y curativa de los establecimientos - que proporcionan servicios de atención médica en el primo-
ro, segundo y tercer nivel de atención a la Salud.

III.- Coordinar la ejecución de los programas con - las entidades, el sector salud y las de seguridad social y con las instituciones privadas.

IV.- Vigilar y controlar la prestación de la atención médica en los establecimientos particulares en el ámbito de su competencia.

V.- Autorizar el funcionamiento de los hospitales, -- sanatorios y otros establecimientos similares en su ámbi-
to de competencia.

VI.- Vigilar el cumplimiento de los requisitos para la expedición de certificados prenupciales, de defunción y de muerte fetal.

VII.- Expedir, revalidar o cancelar tarjetas sanitarias.

VIII.- Proporcionar el servicio de sanidad internacional en el aeropuerto internacional de la ciudad de México.

IX.- Despachar todos aquellos asuntos que las disposiciones legales confieren a la Secretaría que sean afines a los señalados en las fracciones que anteceden o que le encomiende el secretario del ramo.

Dependiente de la Dirección General de Salud Pública en el D.F., cabe mencionar las políticas de trabajo que marca el plan general de actividades, las cuales son las siguientes:

- Dar atención integral de primer nivel en los Centros de Salud, a través de la organización del módulo de medicina general, apoyado con servicios especializados de diagnóstico y de tratamiento.
- Extender la cobertura del sistema de atención a la salud, especialmente hacia los grupos marginados, en base a la creación de nuevos centros comunitarios de salud.
- Promover la distribución y la utilización racional de los recursos en los diferentes niveles de la atención médica, y fomentar la transferencia de pacientes y su control, dentro de un sistema de control escalonado.
- Fomentar y desarrollar la descentralización administrativa, en base a las necesidades y los recursos disponibles, a través de la reorganización de-

los distintos Centros de Salud Pública de la desconcentración de la expedición de tarjeta de control-sanitario.

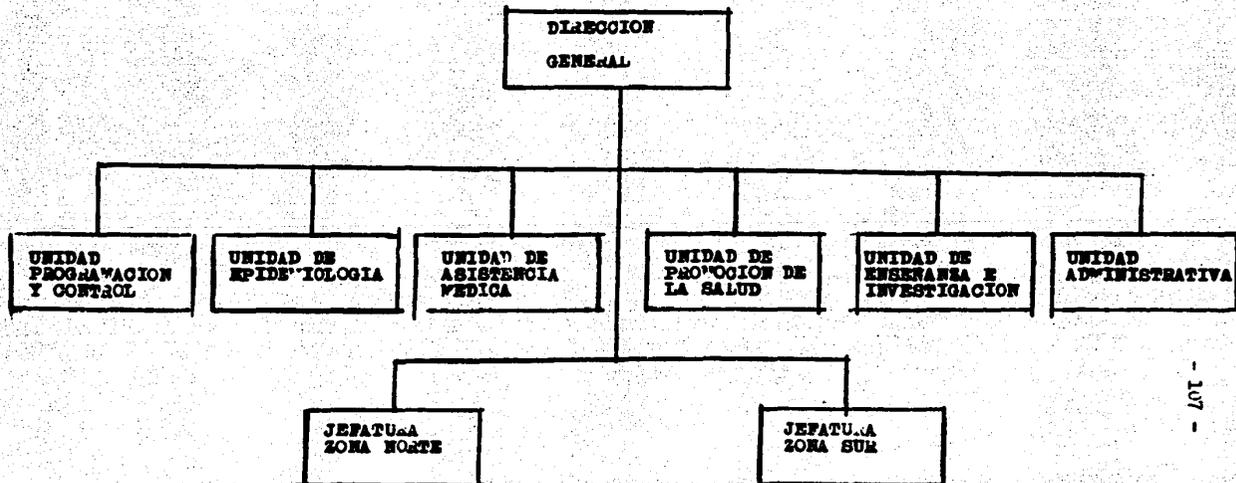
- Promover las actividades de educación nutricional, así como la alimentación complementaria a lactantes y embarazadas.
- Dar énfasis a la detención oportuna de enfermedades y mantener bajo control a las enfermedades y prevenibles por vacunación.
- Promover la utilización de los Servicios de Salud y fomentar las actividades de educación para la salud en la población.
- Incrementar las actividades de saneamiento y mejoramiento del ambiente estableciendo mecanismos para su vigilancia y control.
- Proporcionar adecuada conservación, mantenimiento y seguridad de los recursos físicos disponibles.
- Reforzar la programación y organización del sistema logístico, para lograr el suministro óptimo y adecuado de los recursos a los órganos que proporcionan los servicios de salud, así como la recuperación de los equipos.
- Investigar permanentemente para conocer la situación de salud del área, y distribuir racionalmente los recursos disponibles para atenderla.
- Impulsar la formación, capacitación y desarrollo de los recursos humanos para la salud; adecuando los a la función a desempeñar.
- Mejorar el control operacional, mediante la actualización permanente de los sistemas de información, supervisión y evaluación.

-Con base en todos los aspectos señalados, procurar la mejoría en el desarrollo de los diversos programas, especialmente en los de materno-infantil y -- planificación familiar, salud bucodental y salud mental, así como el adecuado funcionamiento de los auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL. (ver pág. 107)

SECRETARIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

1 9 8 2



LA ORGANIZACION DE LA EDUCACION PARA LA SALUD EN LA SECRETARIA DE SALUD.

A través de la Secretaría de Salud, la organización sanitaria se encuentra estructurada en diferentes niveles administrativos, de tal manera que pueden considerarse como:

- Nivel Nacional.
- Nivel Intermedio.
- Nivel Local.

Ahora bien, por lo que se refiere al nivel nacional le corresponde principalmente responsabilidades normativas; al nivel local, las funciones explicativas; y el nivel intermedio participa tanto en uno como en otro.

También se debe considerar que no existiendo un sistema de salud unificado, resulta indispensable la presencia de mecanismos de coordinación interinstitucional, -- con la finalidad de que exista una acción homogénea y -- congruente hacia la comunidad.

En nuestro país se creó hace varios años la comisión mixta coordinadora de actividades en salud pública y seguridad social, a partir de 1977, se estableció el sector salud y en noviembre de 1978, se determinó la creación del Sector Salud, quien tiene como propósito básico lograr la mayor congruencia, eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos de salud en el país.

Nivel Nacional. - La Secretaría de Salud es la dependencia gubernamental que dirige las actividades de salud en el país, y dentro de ella la Dirección General de Educación para la Salud, que es la que en cumplimiento de -

sus objetivos, dicta y establece las normas. Esta Dirección General está organizada en la forma que a continuación se describe en forma detallada y se anexa organograma.

La Dirección General de Educación para la Salud, está constituida por 3 Subdirecciones de Planeación y Evaluación, de Investigación y Comunicación Educativa, y la de producción de materiales didácticos, así como una Delegación administrativa.

La Subdirección de Planeación y Evaluación, está — estructurada de la siguiente manera: Un Departamento de Programación y Organización, Departamento de Información y Estadística, y el Departamento de Supervisión y Evaluación.

La Subdirección de Investigación y Comunicación y Educación, se conforma de una Sección de Educación Nutricional y 3 Departamentos, éstos son Investigación Educativa.

La Subdirección de Producción de Materiales Didácticos, comprende los siguientes Departamentos de Creatividad y Diseño, de Elaboración de Materiales, de Distribución y Sistemas de Difusión Educativa.

FUNCIONES.

Las correspondientes a la Dirección General de Educación para la Salud, son las siguientes: Investigar los problemas de educación para la salud en el ámbito nacional, realizar las investigaciones que permitan conocer — las necesidades específicas. En este campo de educación — para la salud en el país e impulsar y promover las nor-

mas y las políticas adecuadas para su resolución correspondiente.

Organizar las acciones tendientes a solucionar los problemas nacionales de educación para la salud, promover, coordinar y controlar la realización de programas de educación para la salud en las dependencias de la Secretaría. Mantener coordinación con las instituciones públicas y privadas, que concurren en el área de educación para la salud, con el propósito de lograr acciones sanitarias en la prevención de enfermedades.

Además, estudiar, seleccionar e implantar técnicas y sistemas de comunicación que estimulen la aceptación de actitudes encaminadas a mejorar las condiciones de salud en la población.

Subdirección de Planeación y Evaluación. corresponde a ésta formular los programas de educación para la salud, así como su evaluación posterior.

Subdirección de Investigación y Comunicación Educativa. - Realizar, promover, coordinar y difundir estudios de educación para la salud, a fin de apoyar y encauzar las acciones, así como los programas que se efectúen al respecto.

Subdirección de Producción de Materiales Didácticos. Señalar y establecer las condiciones y requerimientos para la elaboración de material didáctico, así como planear y controlar su producción.

Determinar criterios para el análisis y selección de equipos técnicos utilizados en la elaboración de mate

rial didáctico.

Promover y coordinar la realización de estudios que permitan agilizar y actualizar los procesos de material-didáctico.

Definir normas y Standars para el control de calidad en la producción de material didáctico y vigilar su aplicación.

Departamento de Programación y Organización.- Elaborar programas de educación para la salud que coadyuven a las acciones preventivas a desarrollar y es precisamente este Departamento donde se establecen las normas y lineamientos de la organización de actividades educativas.

Departamento de Información y Estadística.- La función de este Departamento, consiste precisamente en concentrar y analizar estadísticamente los resultados obtenidos de todas las actividades educativas realizadas.

Departamento de Supervisión y Evaluación.- La función de este Departamento, no es solo señalar lo erróneo, sino tiende a procurar se realicen de la mejor manera posible, de acuerdo a los programas. Para posteriormente traducir numéricamente los logros alcanzados en los programas educativos en relación a los objetivos propuestos. Ahora bien, la evaluación de las acciones educativas realizadas, se hace para verificar el avance y la ejecución del programa.

Mediante la evaluación se puede determinar hasta -- que punto la comunidad ha modificado su conducta como un resultado deseado, planificado y directo de la acción --

educativa.

Departamento de Investigación Educativa.- La función de investigación se realiza en varios aspectos; investigaciones socioculturales, se refiere a los aspectos sociales y culturales de carácter nacional que de algún modo influyen en la educación higiénica de la población, - así como los recursos de educación formal e informal con que cuenta el país, conocimientos indispensables para -- las acciones generales que se requieran. Corresponde a esta Dirección organizarlos o coordinarlos, por otra parte la situación especial de una comunidad corresponde investigarlo al nivel local o intermedio, según sea el caso.

Valoración de Materiales Educativos y Técnicas Pedagógicas.- Antes de difundir en la comunidad los materiales educativos, es indispensable realizar investigaciones que permitan la valoración de la respuesta, pues solo así se podrá tener plena seguridad de que los mensajes motiven a la población para una acción positiva.

Estas investigaciones proporcionan los lineamientos generales de los muestreos según el universo a los que -- va dirigido el material. Se calcula la muestra con las fórmulas habituales, se diseña el instrumento de exploración y se adiestra al personal que lo aplicará. Posteriormente se hacen las tabulaciones e interpretaciones -- respectivas para modificar o ajustar los materiales. Estas valoraciones permiten la obtención de materiales educativos eficaces y con mayor penetración a la comunidad.

Departamento de Capacitación Educativa.- En lo que-

corresponde a éste, se efectúan en dos formas:

- 1.- Formal.-- En los cursos regulares de la Escuela de Salud Pública de México, se imparte la materia de Educación para la Salud, también en las Escuelas de Enfermería y de Medicina en las Universidades.
- 2.- Informal.-- La capacitación es una actividad continua y se debe impartir en las Dependencias de la Secretaría principalmente en sus Unidades -- Aplicativas. Para esta capacitación se diseñan actividades educativas a base de estudios dirigidos; clases, visitas y prácticas supervisadas.

Departamento de Sistemas Educativos y Programas Experimentales.-- La función de este Departamento, es principalmente la de coordinar programas educativos con el fin de que se realicen y así mismo incrementar nuevos -- programas experimentales, los cuales posteriormente quedarán establecidos en forma normal.

EDUCACION NUTRICIONAL.

Corresponde a estas áreas estudiar el tipo de alimentación del ser humano de acuerdo con la situación actual, además, está en relación directa con los medios de adquisición del propio ser humano, cabe decir que es entonces cuando se hace una investigación, se consideran todos los aspectos con el fin de establecer los tipos y cantidades de substancias alimenticias que diariamente -- deberá ingerir el individuo de acuerdo con sus requerimientos.

Departamento de Creatividad y Diseño.- Corresponde a éste examinar y promover la aplicación de nuevas técnicas para la producción del material didáctico utilizado en programas de educación para la salud.

Recopilar, interpretar y sistematiza la información relevante sobre educación para la salud a efecto de determinar la creación y diseño de material auxiliar.

Investigar y experimentar la factibilidad de medios técnicos y procedimientos aplicables al diseño de material educativo.

Departamento de Distribución y Sistemas de Difusión Educativa.- La función principal de este Departamento -- consiste en investigar, proponer y aplicar normas y lineamientos para la difusión masiva de programas de educación inherentes a la salud.

Efectuar estudios sobre sistemas de difusión, a fin de adecuarlo y desarrollarlos conforme a los requerimientos de la educación para la salud.

Coordinar los sistemas destinados a difundir programas de educación para la salud y vigilar su desarrollo - que se ajusta a los lineamientos establecidos.

Departamento de Elaboración de Materiales.- Investigar y utilizar técnicas de diseño para la elaboración de material didáctico y de información, destinadas a la educación para la salud.

Realizar los modelos gráficos de folletos, volantes manuales, rotafolios, carteles, títulos y demás medios auxiliares de comunicación.

Proporcionar los servicios de diseño gráfico que demande las unidades de la Dirección General, así como programas y controlar la elaboración de trabajos.

Delegación Administrativa.- Conciernen a ésta planear, dirigir y controlar las actividades de apoyo administrativo relacionadas con el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales requeridos por la Dirección General.

Desarrollar y establecer mecanismos para el manejo y el control de adquisiciones, almacenes e inventarios-- de contabilidad y presupuesto, así como de los demás servicios de apoyo.

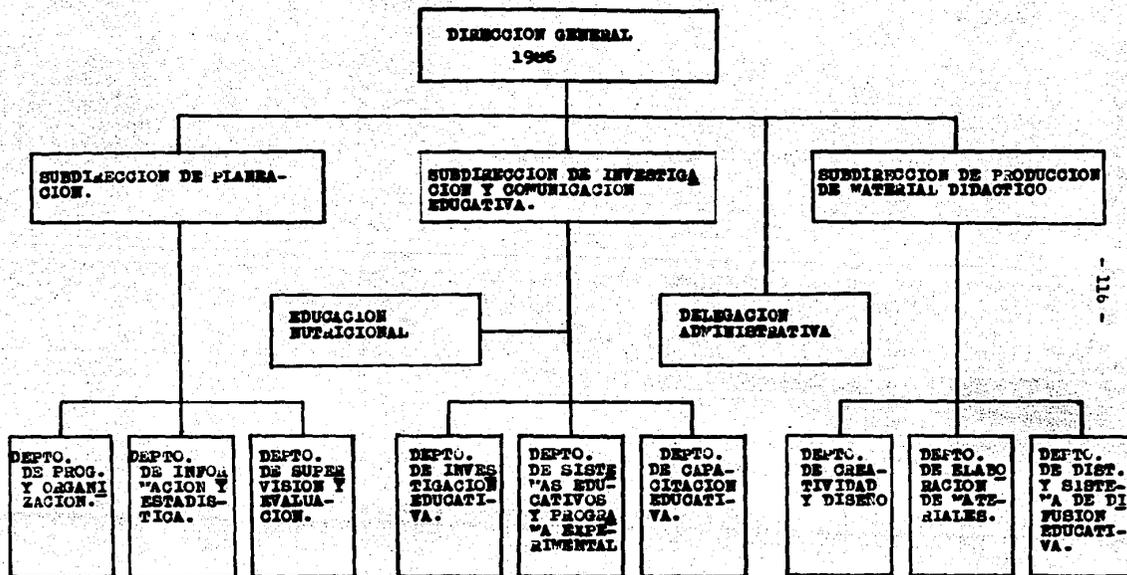
Organizar y coordinar los servicios de correspondencia, archivo, reproducciones gráficas, transporte mensajería, intendencia, conservación y mantenimiento de edificios, y vehículos requeridos por las unidades de la Dirección General".^I (se anexa organigrama pág. 116)

Nivel Intermedio.- El nivel intermedio es la Organización Sanitaria Nacional la cual está representada por las Secciones correspondientes a las Direcciones Generales de la Secretaría de Salud, y participa tanto de funciones normativas como aplicativas.

Las principales funciones a este nivel son:

Adaptación de las normas y programación.- Este nivel hace una adaptación de la norma emanada del Nivel Nacional, de acuerdo a las circunstancias socioculturales y de recursos humanos y materiales que se dispongan en la entidad.

ORGANIGRAMA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PARA LA SALUD



Esto supone la inclusión precisa de la programación general de salud, de las actividades educativas que debe desarrollar el nivel local.

Asesoria y Evaluación.- En el nivel intermedio es el asesor especializado para el nivel local, en todo lo que se refiere a investigación social, pedagógico, psicología educativa, etc., también lo es en todos los aspectos de organización administrativa y desarrollo, efectuando una supervisión de la ejecución de lo programado y una evaluación de los resultados obtenidos.

Adiestramiento.-El nivel intermedio organiza un adiestramiento en servicios de carácter permanente para los niveles intermedios y local independientemente de enviar la persona que crea conveniente a cursos de adiestramiento formal.

Coordinación.- Establece un sistema de comunicación fluida y eficaz entre los diversos niveles y con el propio nivel intermedio, a fin de actuar de un modo coherente y organizado.

Desde luego también es el vehículo de coordinación con los demás trabajos sanitarios-asistenciales de la región y es el enlace entre el nivel nacional y el nivel local, así como la de comunicación con las dependencias político administrativo de la zona.

Promoción y Logística.- El nivel intermedio es el que promueve todo lo necesario para que se realicen los programas educativos, proporcionando equipo y material audiovisual, etc., corresponde a este nivel desde luego elaborar su propio material educativo, según las circunstancias y características socioculturales de la población y complementarlos con los materiales educativos de-

carácter nacional.

En este caso la Dirección General de Servicio de Salud es representada en nuestro sector por la Región III Poniente se anexa organigrama. Así mismo se anexa organigrama de la Jurisdicción XV. Ver pags.119,120 y121 .

Nivel Local.- (Centros de Salud). Corresponde a este nivel una serie de unidades, es decir que existen centros de Salud grandes con una organización que permite tener una sección de Educación para la Salud y otros más pequeños que no cuentan con ella, pero que sin embargo desarrollan actividades educativas.

Es precisamente en este estudio donde se tomafé el del centro comunitario tipo III "A" el cual si cuenta con el servicio de educación para la Salud, por lo tanto cabe decir que es el nivel local el que tiene la particular función de ejecutar los programas educativos, programados para cada una de las áreas de salud, sobre todo que esté enfocada a prevenir enfermedades en el individuo y en su propia comunidad.

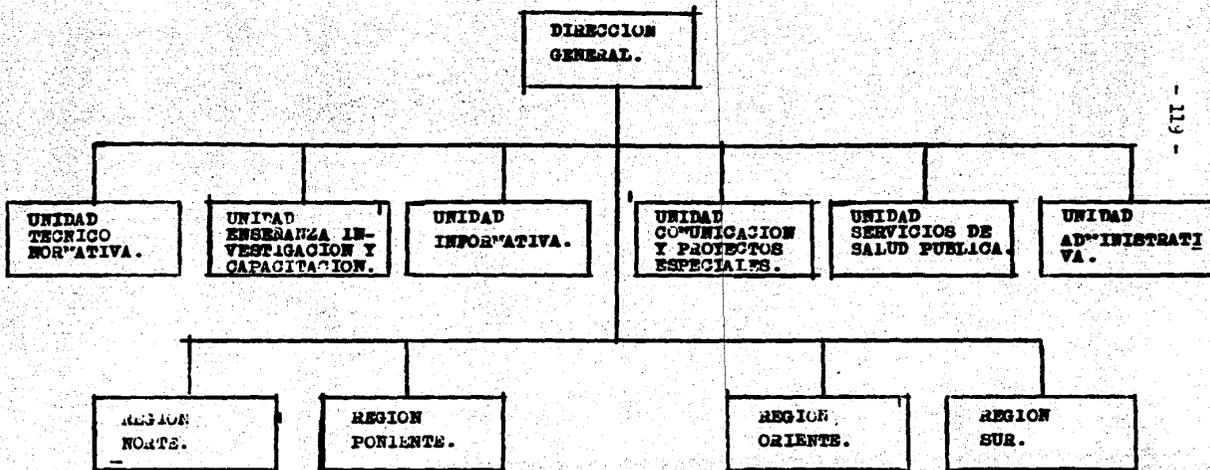
Por otro lado son los centros comunitarios de salud las unidades donde se integran a nivel operacional las acciones de las Subsecretarías de Salud y Mejoramiento del ambiente, así como de la Oficialía Mayor haciendo viables los programas, lo cual justifica su existencia y marca un tanto los objetivos básicos a éste nivel, que es precisamente el preventivo el cual es objeto de preocupación de la Salud Pública.

Los objetivos que se marcan a nivel de centro comunitario de salud son los siguientes:

- 1.- Disminuir la morbilidad y mortalidad general y específica.

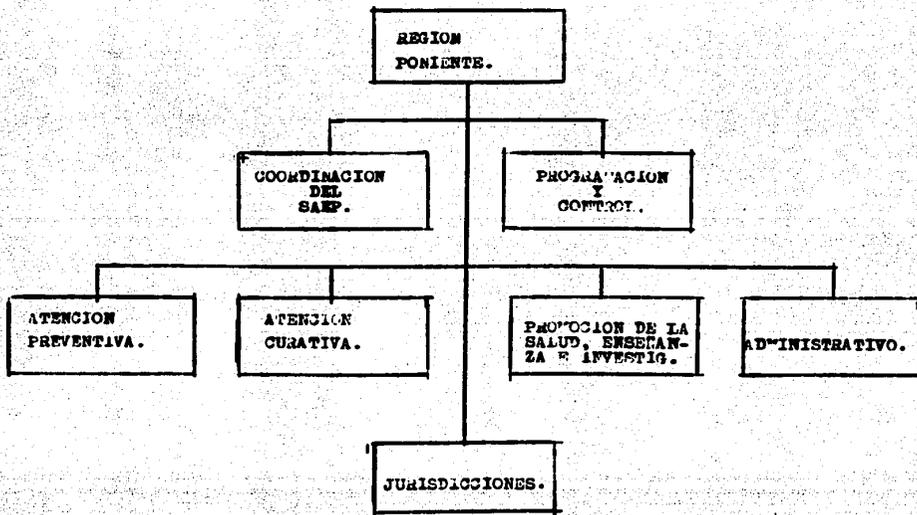
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL

1986



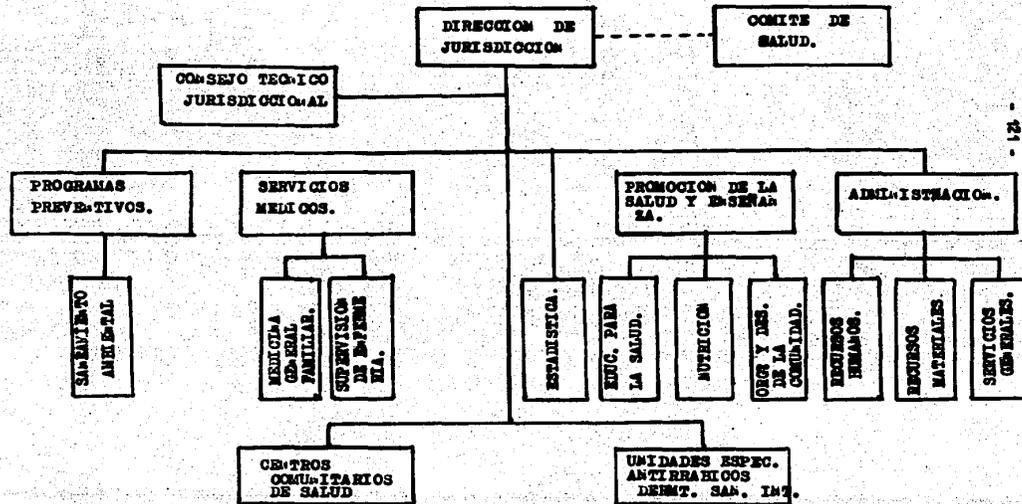
SECRETARIA DE SALUD
SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE ZONA

1 9 8 6



SECRETARIA DE SALUD
 SUBSECRETARIA DE ASISTENCIA
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL
 JEFATURA DE ZONA
 DIRECCION DE JURISDICCION.

1986



- 2.- Contribuir a controlar el desarrollo y bienestar de la comunidad.
- 3.- Llevar a cabo la vigilancia epidemiológica y aplicar las medidas de mejoramiento del ambiente en ambos casos para el control y erradicación de enfermedades.
- 4.- Operar los programas de atención preventiva y curativa a nivel primario.
- 5.- Coordinar la ejecución de los programas con las unidades del Sector Salud, Seguridad Social y con Instituciones Privadas.

Una vez marcados los objetivos, es necesario mencionar las funciones y actividades del educador para la Salud.

FUNIONES.

- 1.- Participar en el estudio de sectores.
- 2.- Mantener coordinación con los módulos.
- 3.- Promover la afiliación al sistema y a la utilización adecuada de los servicios.

ACTIVIDADES.

- 1.- Informar a los módulos sobre las Instituciones educativas y otros recursos en sus sectores.
- 2.- Asistir periódicamente a las reuniones de cada módulo.
- 3.- Planear conjuntamente con los módulos las actividades educativas.
- 4.- Estar en constante comunicación con el personal de los módulos para obtener la información relativa al desarrollo de las actividades educativas.
- 5.- Recabar en los módulos la información sobre --

diabéticos e hipertensos para integrar grupos..

- 6.- Asesorar al personal en las actividades educativas.
- 7.- Realizar entrevistas y reuniones de grupos para dar a conocer el sistema y promover la afiliación de familias.
- 8.- Coordinar las proyecciones del audiovisual sobre medicina General Familiar.
- 9.- Proporcionar el material educativo que se requiere.
- 10.- Participar en la vigilancia epidemiológica.

Sin embargo estas funciones y actividades se enfocan unicamente hacia lo que en la actualidad se está trabajando en los Centros Comunitarios de Salud que es la Medicina General Familiar, pero corresponde al educar mantener relaciones públicas. Esto es con el fin de lograr la buena disposición de la comunidad hacia la unidad de salud, ya que de este modo se obtendrá el buen uso de los servicios de la colaboración en las campañas.

La forma como se desarrolle esta labor dependerá de las circunstancias y de la creatividad del educador y del director, por lo que se incluye varios aspectos: buenas relaciones interpersonales con los líderes de la comunidad, organización de grupos, visitas programadas al centro por parte de esos grupos, visitas del personal de salud hacia las Instituciones claves de la zona, establecimientos de sistemas de comunicación permanente a través de consejos, juntas, boletines, entrevistas, etc., establecimientos de clubs de madres, clubs de jóvenes y otros similares.

Actividades Aplicativas.- En lo que se refiere a las actividades aplicativas, corresponde al Director del Centro de Salud, con el auxilio de la educadora para la Salud, el señalamiento específico y preciso de la forma -- como va a ser incluidas las labores educativas en cada -- uno de los servicios existentes.

Las actividades serán tanto intramuros como extramuros. Por lo tanto corresponde al Centro de Salud Tipo III "A" programar y calendarizar las actividades educativas -- de los servicios de pre o post-natal, neumología, medicina general familiar, enfermedades prevenibles por vacunación, diarreas y deshidratación oral, etc., así como las pláticas y entrevistas y alguna otra labor que habrán de realizar las enfermeras, trabajadoras sociales, médicos -- pasantes, y estudiantes, etc. con los grupos organizados -- de la comunidad.

Adiestramientos.- Esta función a nivel local, es de suma importancia la participación del educador para la -- Salud, ya que a cargo de él queda el adiestramiento en -- servicio de todo el personal sanitario, sobre los aspectos fundamentales de la educación para la salud y las actividades concretas que cada uno deberá realizar en su -- campo, proporcionándoles los elementos necesarios para -- ello. Este adiestramiento deberá incluir elementos de Salud Mental para el público y así mismo para los compañeros.

Elaboración de Materiales Educativos.- Por otro lado dentro de los recursos que debe disponer, estén los materiales educativos, que elaboran aprovechando los recursos propios de la comunidad, ya que facilitan la identificación y la aceptación de los mismos.

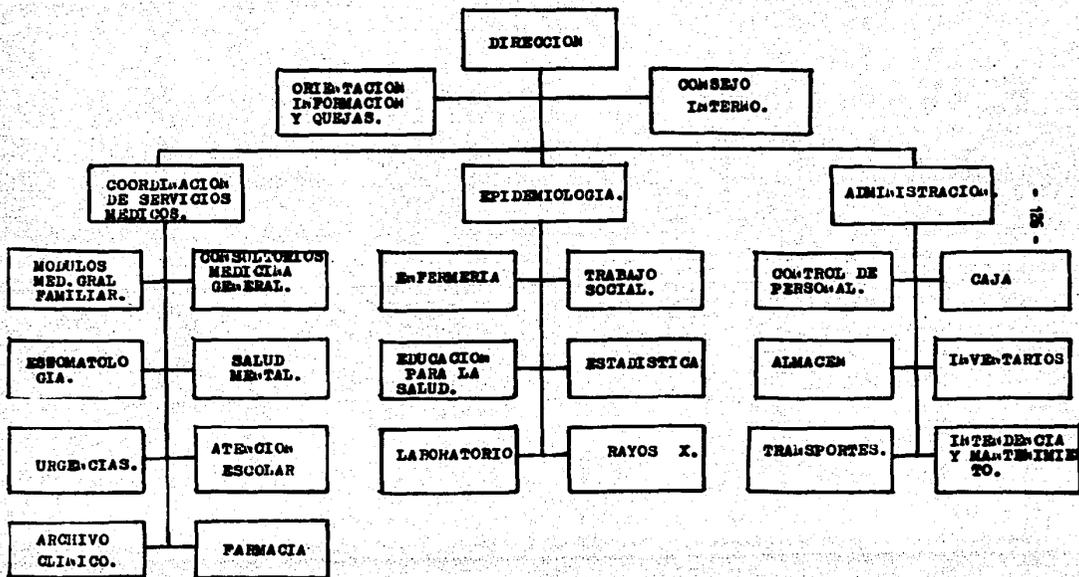
Por supuesto se debe conocer los materiales disponibles en el nivel intermedio y en el nacional, para enriquecer su acervo y poder hacer uso adecuado de los mismos. ¹

Sin embargo a nivel de Centro de Salud el educador para la salud deberá aprovechar al máximo los recursos que le brinda la comunidad con el fin de obtener algunos materiales educativos. Se anexa organigrama del Centro Comunitario de Salud T-III- "A" que corresponde a nuestro estudio. (Ver Pág. 126)

1.- S.S.A. Manual de normas de educación para la salud.

JURISDICCION SANITARIA XV
 ORGANIGRAMA DE UN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD T III A

1986



CONCLUSIONES.

La educación para la salud es de suma importancia en el primer nivel de atención, ya que es aquí, en donde se detectan las enfermedades en sus inicios y es cuando los individuos necesitan un tratamiento adecuado y oportuno, para evitar problemas mayores y se requiere de atención especializada.

En el sistema de medicina familiar, el equipo de -- trabajo lo constituye la enfermera, el médico, la trabajadora social, la orientadora nutricional y la misma educadora higiénica quienes se encargan de estar al pendiente de los pacientes que conforman el módulo correspondiente, es conveniente que reciban el curso de educación para la salud, con el fin de lograr la interrelación del personal, para el desarrollo de actividades educativas.

La capacitación en aspectos didácticos es necesaria para el trabajador.

La capacitación debidamente planificada permitirá el desarrollo de los diferentes programas sanitarios.

La planificación de los recursos didácticos para -- llevar a cabo la labor educativa, deberá ser constante y permanente.

La planificación debidamente adecuada de los cursos de educación para la salud, permitirán lograr los objetivos propuestos por la institución.

luego entonces depende de la organización permanente de cursos de educación para la salud en todos los Centros de Salud, con el fin de que el personal participe -

en los programas de apoyo educativo, sobre todo en el -- primer nivel. Sin embargo, esto no quiere decir que en el segundo nivel no se requiera, ya que en la actualidad se impartió un curso sobre técnicas didácticas para el - desarrollo de actividades educativas.

Los resultados fueron satisfactorios, además se pue de palpar la necesidad de la importancia debida a la edu cación higiénica en el segundo nivel de atención.

La propuesta de curso en esta tesina, se plantea co mo alternativa de solución dentro del área de la educa-- ción para la salud, ya que en la actualidad existe más - apoyo por parte de las autoridades, así como, interés -- por parte del personal de salud.

La programación de cursos de educación higiénica en los Centros de Salud, deberá ser continua y permanente.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUIRRE L. Manual de Didáctica General. México, Editorial, 1976, 127 p.
- 2.- AGUILAR J. A. BLOCK A. Planeación Escolar y Formulación de Proyectos. México, Trillas, 1980. 305 p.
- 3.- ANDUEZA MARIA. Dinámica de Grupos en Educación. México, Unión Gráfica S.S. 1979. 131 p.
- 4.- BRAVO AHUJA V. La Problemática educativa de México - en el Marco Internacional. México, S.E.P. 1974. 183 p.
- 5.- BELTH MARC. La Educación como disciplina científica. Buenos Aires el Ateneo, 1971. 239 p.
- 6.- BLOOM S. BENJAMIN. Toxonomía de los objetivos de la Educación. Buenos Aires, el Ateneo, 1973 363 p.
- 7.- DURKEIM ENILIO EMILIO. Educación y Sociología. Bogotá, Colombia Linotipo, 1979. 192 p.
- 8.- FURLAN J. ORTEGA Y OTROS. Aportaciones a la Didáctica de la Educación Superior. México, - - FNEPI, 1979. 245 p.
- 9.- FREIRE PAULO. La Educación como Práctica de la Libertad. México, Siglo XXI, 1978. 150 p.
- 10.- KEMP E. JERROLD. Planeamiento Didáctico. México, Diana, 1972. 175 p.
- 11.- GAGNE M. ROBERTO. Principios del aprendizaje para la Instrucción. México, Diana. 1975. -- 198 p.

- 12.- MENDOZA N. ALEJANDRO. Manual para determinar necesidades de capacitación. México, Trillas, 1982. 131 p.
- 13.- WAGER F. ROBERTO. La confección de objetivos para la enseñanza. México, Guajardo. S.S. - 1975, 101 p.
- 14.- MIARALET GASTON. Ciencias de la Educación versión --
Alicia R. García. Barcelona, España, -
Oikos-tau S.A. 1977. 117 p.
- 15.- MATTOS LUIS DE ALVES. Compendio de Didáctica Gene-
ral. Buenos Aires, Kapeluzz. 1963.
- 16.- NOSS R. BERNICE. Educación para la Salud Pública. -
México, Trillas, S.A. 1965. 365 p.
- 17.- MUSTARD HS. Introducción a la Salud Pública. México
La Prensa Médica Mexicana, 1980. 304 p.
- 18.- PONCE ANIBAL. La Educación y Lucha de Clases. Méxi-
co, Cultura Popular, S.A. 233 p.
- 19.- RINCON A. LUCIANO. Adiestramiento y Formación de Per-
sonal. Barricua, Bilbao, Ediciones Deus-
to, 1978. 270 p.
- 20.- SILICEO ALFONSO. Capacitación y Desarrollo de Perso-
nal. México, Iunesa, 1980. 125 p.
- 21.- SUAREZ DIAZ. La Educación su filosofía su psicología
su método, México, Trillas, S.A. 1978.
162 p.
- 22.- S, S.A. Manual de Normas de Educación para la Salud.
México, Talleres Gráficos de la Nación,
1980. 335 p.
- 23.- TABA HILDA. Elaboración del Curriculum. México, Bue-
nos Aires, Artes Gráficas. 1974. 637 p.

- 24.- UNESCO. Educación Para la Salud, El Sexo y la Vida-
Familiar. Buenos Aires, Paidós. 1971, -
160 p.
- 25.- VEGA FRANCO Y OTROS. Bases Esenciales de la Salud -
Pública. México, Ediciones Copilco, 1964
- 26.- VILLASENOR F. Y OTROS. Manual de Educación Higiénica. México, Trillas, S.A. 1972. 386 p.

DOCUMENTOS

- 1.- ARMO. Pedagogía para el adiestramiento. Vol. VI núm. 22 Enero: Marzo: México, 1976. 63 p.
- 2.- ESPINOZA L.C. Estudios sobre capacitación. México - Ediciones Tabasco. 1976. 160 p.
- 3.- ISSSTE. Manual sobre Capacitación de Personal. Centro Nacional de Capacitación Administrativa. Mes de Agosto 1978. 157 p.
- 4.- LEOWE R. MIRANDA J. La Educación en los Niños como Medio de Educación para la Salud en la Familia. México, Talleres Gráficos de la Nación 1974. 13 p. (Convención Nacional de Salud del 16 al 20 de Julio de 1973).
- 5.- NAVARRO D.G. Panorama de la Salud en el Distrito Federal. México Talleres Gráficos de la Nación, 1973. 17 p. (presentado en el Congreso de los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal, el 25 de noviembre de 1972.)
- 6.- OIMOSS ANDES. El Papel de las Instituciones de Enseñanza Elemental en Educación para la Salud. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1974. 82 p. (Convención Nacional de Salud del 16 al 20 de julio de 1973).
- 7.- S.S.A. La Salud en México. México No. 13, 1979. 64 p. (presentado por el Dr. Mario Callea Negrete, Sub-Secretario de Salubridad, en el Primer Foro Nacional sobre Medicina-Institucional de México. Nov. 1979.

- 8.- S.S.A. Plan Nacional de Salud. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1974. 79 p.
- 9.- S.S.A. La Salud Pública en México. Dr. Rafael Moreno Valle. Importancia de la Educación Higiénica a nivel de los Centros de Salud. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1979. 480 p.
- 10.- S.S.A. Salud Pública de México. Kochitl Higuera, los Centros de Salud. México, Talleres Gráficos de la Nación, No. 11, Septiembre 1979. 64 p.
- 11.- S.S.A. Salud Pública de México. Vallejo Nilo Factores que condicionan el comportamiento humano en salud. México. Col. XXI No. 4, julio, agosto, Talleres Gráficos de la Nación. 1979. -- 480 p.
- 12.- S.S.A. Salud Pública de México. Objetivos y estrategias del Sector Salud para alcanzar los mínimos de salud para todos en el año 700 México. Epoca V - Vol XXIII No. 1, enero, febrero, Talleres Gráficos de la Nación. 1981. 480 p.
- 13.- S.S.A. Salud Pública de México. México, Talleres Gráficos de la Nación. 1980. 64 p.